

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
LIMITADA

LC/L.550
29 de diciembre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME FINAL
SEMINARIO SOBRE "LA CAPACITACION DEL PERSONAL DE CAMPO
PARA ACTIVIDADES EN EL TERRENO"*

(La Habana, Cuba, 7 al 10 de noviembre de 1989)

* Este Seminario fue organizado por el Comité Estatal de Estadística de Cuba (CEE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Constituye una de las actividades enmarcadas en el Proyecto sobre Apoyo al Diseño y Preparación a la Ronda de Censos del 90, administrado por la CEPAL y financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Este documento no ha sido sometido a revisión editorial.

89-12-2025

INDICE

	Párrafo	Página
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS		1
A. Lugar, fecha y propósito de la reunión	1 - 2	1
B. Asistencia	3 - 5	1
C. Organización de los debates	6	1
D. Temario y documentación	7	2
E. Sesión de apertura	8 -16	2
II. RESUMEN DE LOS DEBATES	17-133	5
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		34
ANEXO 1 Lista de participantes		43
ANEXO 2 Lista de documentos.....		51

I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

A. Lugar, fecha y propósito de la reunión

1. El seminario sobre "La Capacitación del Personal de Campo para Actividades en el Terreno" tuvo lugar en La Habana, Cuba, entre el 7 y el 10 de noviembre de 1989. Fue organizado por el Comité Estatal de Estadísticas de Cuba (CEE) y coauspiciado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

2. El seminario forma parte de las actividades enmarcadas en el proyecto sobre "Apoyo al Diseño y Preparación a la Ronda de Censos del 90", administrado por la CEPAL y financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). El referido proyecto se gestó en la Reunión de Directores de Estadística de las Américas, celebrada en Santiago de Chile en septiembre de 1987; comprende un conjunto de actividades prioritarias seleccionadas por los Directores, con el propósito de establecer esquemas de cooperación entre los países latinoamericanos.

B. Asistencia

3. Asistieron representantes de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

4. Concurrieron en calidad de invitados representantes de las siguientes instituciones cubanas: Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Instituto de Investigaciones Estadísticas del CEE, y Departamento de Censos y Encuestas de las Delegaciones Territoriales del CEE.

5. La lista de representantes e invitados figura en el anexo 1.

C. Organización de los Debates

6. Para dirigir los debates se designó un moderador y un relator para cada reunión. El calendario de las reuniones fue el siguiente:

<u>Reunión</u>	<u>Moderador</u>	<u>Relator</u>
<u>Noviembre 7</u>		
Mañana	Enrique Baró (Cuba)	Esther Ma. León (Cuba)
Tarde	José Guillermo Pabón (Bolivia)	María Mónica Beltrami (Uruguay)

Noviembre 8

Mañana	Jorge Reyes Moyano (Perú)	Tomás Collazo Evora (Cuba)
Tarde	Ana María Edwin (Argentina)	Ruth Vejas de Quiros (Panamá)

Noviembre 9

Mañana	Jorge Magaldi Sánchez (Ecuador)	Raúl Antonio Valdés (Rep. Dominicana)
Tarde	Grupos de redacción de las conclusiones y recomendaciones	Ana Ma. Edwin (Argentina), Carolina Lugo (México) y Ma. Mónica Beltrami (Uruguay)

Noviembre 10

Mañana	Libre
Tarde	Discusión del informe provisional de la reunión. Como Relator General se designó al señor Oscar Ramos Piñol (Cuba).

D. Temario y documentación

7. Los participantes e invitados tuvieron ante sí los documentos que aparecen en el anexo 2, habiéndose aprobado el temario que se presenta a continuación:

- Tema 1. Selección de métodos y procedimientos.
- Tema 2. Preparación de manuales de instrucción.
- Tema 3. Centros y cursos de capacitación.

E. Sesión de apertura

8. En la reunión inaugural hicieron uso de la palabra el señor Fidel Vascós González, Ministro-Presidente del CEE y el señor Santiago Jadue Jadue, representante de la CEPAL.

9. El señor Fidel Vascós González dió la bienvenida a los delegados de los países participantes y agradeció la iniciativa y el esfuerzo que había hecho la CEPAL y el FNUAP para realizar esta clase de reuniones internacionales, destacando el papel de la capacitación del personal que participará en el levantamiento de los censos de población y vivienda en América Latina y el Caribe. Subrayó que esta actividad que ejecutaba la CEPAL no sólo contribuirá al desarrollo de las estadísticas censales y demográficas, sino también dará un gran impulso al fortalecimiento de las estadísticas económicas y sociales; luego

añadió que el país y el CEE saludaban con gran satisfacción esta orientación del trabajo de la CEPAL.

10. Continuó su intervención informando que Cuba estaba preparando su próximo censo de población y vivienda y que, preliminarmente, se había programado para 1992. Manifestó que resultaba muy importante la experiencia que el país pudiera recoger de este sexto seminario latinoamericano sobre actividades censales, así como de los cinco celebrados anteriormente. Este esfuerzo enmarcado en la llamada cooperación horizontal entre nuestros países, expresó, tiene extraordinaria relevancia para el CEE, toda vez que no sólo le permitirá brindar algunas de sus experiencias, o establecer contactos con los colegas del continente, sino también recibir valiosa información y conocer la experiencia de los distintos países en la preparación y ejecución de los censos.

11. El señor Vascós mencionó dos aspectos que se estaban discutiendo para la realización del censo de población y vivienda en Cuba en 1992; esto es, si el procesamiento y codificación de la planilla censal debía hacerse en forma centralizada, como se había hecho siempre, o si debía descentralizarse a nivel de provincia, a fin de utilizar más los equipos y el personal disponible en las distintas provincias y municipios. Por otra parte, informó que se estaba examinando la aplicación del llamado sistema "en cascada"; éste consistía en capacitar a grupos de personas a nivel nacional, los que a continuación lo hacían a nivel de grupos de provincia, y éstos a su vez, a nivel de grupos de municipios. Aunque este sistema se había practicado tradicionalmente en el país, expresó que se estaba analizando la posibilidad de hacerlo de acuerdo con las recomendaciones de las Naciones Unidas, utilizando técnicas más modernas y equipos de video; así, se proyectaba realizar un seminario con personal de alta calificación, cuyos resultados se esperaba que se transmitieran a nivel de provincia y municipio, y a todos los niveles, de tal forma que los enumeradores que tengan que participar directamente en el censo reciban instrucciones técnicas coherentes y de buena calidad.

12. El Ministro-Presidente finalizó su intervención subrayando la satisfacción de su país, y la del CEE en particular, por haber contado con la participación de representantes de los diferentes países que asistieron al seminario; al mismo tiempo, les deseó el mayor éxito en las labores que iban a desarrollar así como una feliz estadía en el país. Agregó que consideraba importante que no sólo existiera intercambio de experiencias sino también que los asistentes conocieran, aunque sea en grandes rasgos, las características del desarrollo económico y social de Cuba, así como los avances y dificultades que aún subsistían y contra los cuales se luchaba con tesón. Por último, deseaba que se apreciara, además, el cariño que el pueblo cubano sentía por

América Latina y por los países representados en el seminario. Luego el señor Vascós declaró inaugurado el evento.

13. A continuación hizo uso de la palabra el representante de la CEPAL, señor Santiago Jadue Jadue, quién inició su intervención transmitiendo sus cordiales saludos y los mejores deseos de éxito para esta reunión de parte del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Gert Rosenthal, y del Director de la División de Estadística y Proyecciones, señor Pedro Sáinz.

14. Luego expresó que el seminario que se inauguraba correspondía a una de las actividades enmarcadas en el proyecto de apoyo al diseño y preparación de la Ronda de Censos del 90. Hizo una breve reseña de la gestación del referido proyecto, destacando en este contexto la participación de los Directores de Estadística de las Américas y el financiamiento otorgado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas; asimismo, se refirió brevemente a los principales objetivos del proyecto.

15. Continuó señalando que en el marco de este proyecto se habían realizado 5 seminarios que, a su juicio, tuvieron mucho éxito. Esta afirmación la sustentó en los siguientes aspectos: la excelente organización lograda por los países que habían sido sedes de estos eventos; la cantidad de países que participaron, ya que representantes de todos los países de la región habían concurrido por lo menos a 2 de estos seminarios y en el evento con menor asistencia se había registrado la representación de 12 países; la seriedad y el interés mostrado por los participantes en torno a los temas tratados en cada seminario; y, la cantidad y calidad de los documentos técnicos que se habían preparado para cada seminario.

16. Por otra parte, manifestó que dichos eventos habían terminado con la preparación de un informe preliminar que se discutió en la última reunión del seminario, y que en todos los casos se habían distribuido copias del informe final a los Directores de Estadística de la región así como las de los documentos preparados para cada seminario. Hizo notar que este aspecto era muy importante, pues de ese modo la experiencia acumulada quedaba documentada y en el futuro no sería necesario empezar todo nuevamente, como había ocurrido con el desarrollo de otras actividades en nuestra región. Finalizó su intervención destacando, en forma especial, el esfuerzo desplegado por el Comité Estatal de Estadísticas de Cuba en la organización del seminario.

II. RESUMEN DE LOS DEBATES

La experiencia del Brasil en entrenamiento de censos

17. La representante del Brasil inició su intervención señalando que el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) tenía como objetivo básico "la producción y el análisis de las informaciones necesarias para el planeamiento económico y social del Brasil y la seguridad nacional". Agregó que el IBGE está compuesto por órganos de la administración central y por unidades regionales. Informó que los órganos centrales radicados en Rio de Janeiro eran los responsables de impartir las normas y de efectuar los análisis de las actividades; mientras las unidades regionales en todos los estados, territorios y en el distrito federal tenían la responsabilidad de la recolección de los datos en el terreno.

18. A continuación, hizo un análisis retrospectivo de la capacitación del personal para los censos en el Brasil. Al respecto, señaló que antes de la realización del Censo Demográfico de 1980 la actividad de capacitación no recibía un tratamiento didáctico-pedagógico, y que era efectuada por funcionarios del área técnica del censo. Agregó que, con ocasión del Censo de 1980, la presidencia del IBGE decidió que esta tarea pasara a ser desarrollada por un equipo especializado en capacitación. Luego expresó que, tomando en consideración una serie de factores, se seleccionó la estrategia de capacitación "en cascada".

19. Señaló que dicha estrategia constituía un proceso de formación gradual de instructores, los que eran capacitados para actuar como instructores en la etapa siguiente. De esta forma habían sido capacitadas según su origen las siguientes categorías funcionales: de la administración central, el equipo técnico; de las unidades regionales, los asistentes y asistentes censales, los agentes de recolección municipales y los agentes de recolección supervisores y, por último, los empadronadores. Agregó que la capacitación había sido realizada en dos áreas; la primera, centralizada en Rio de Janeiro, en la cual el equipo técnico capacitaba a los asistentes y asistentes censales, y la segunda descentralizada, en la que se capacitaban sucesivamente por etapas las demás categorías funcionales.

20. Continuó expresando que la estrategia de capacitación "en cascada" suponía la utilización de material de instrucción con un patrón muy definido; ello, a fin de garantizar la homogeneidad en la transmisión de conceptos y procedimientos técnicos precisos para el empadronamiento. Manifestó que este material era preparado por el equipo de capacitación con el apoyo de los funcionarios del área técnica, de tal manera que fuese congruente con los conceptos y procedimientos del censo. Informó que habían sido utilizados los siguientes materiales de instrucción: al

personal por capacitar se le distribuía un test inicial, un cuaderno de ejercicios y un test final; a los instructores, un manual del instructor y normas operativas; y a los grupos un álbum seriado.

21. Finalizó señalando que la experiencia del Brasil en cuanto la capacitación "en cascada" empleada en la realización de los censos demográficos, agropecuarios y económicos de 1980, los censos agropecuarios y económicos de 1985 y el censo demográfico experimental de 1988, había permitido la evaluación de este sistema con resultados bastante satisfactorios. No obstante, agregó que se detectaron algunos problemas que obligaron a la búsqueda de alternativas para superarlos. Manifestó que, en este contexto, se había procurado perfeccionar el sistema de evaluación del material de instrucción, la selección de los instructores del equipo técnico, la capacitación de instructores de las demás categorías funcionales, así como los propios recursos para capacitación.

DEBATE

22. Algunos participantes plantearon su interés por conocer si en el Brasil se había establecido un sistema de control de capacitación "en cascada", y en tal caso cuales eran las características de los equipos con que se entrenaba al personal de campo, el número de alumnos por aula, la fecha previa al censo en que se iniciaban los seminarios así como su duración, y el empleo de medios audio-visuales.

23. La representante del Brasil explicó que el sistema de capacitación "en cascada" era controlado por el personal del área técnica, mediante el procedimiento de censar dos veces una misma unidad para medir la calidad del entrenamiento. Luego, con una encuesta que se efectuaba entre los alumnos se procuraba conocer los aspectos docentes que debían ser reforzados. Así, por ejemplo, el 38,9% respondió que debía tratarse más a fondo el entrenamiento de los censadores de campo en cuanto al llenado del cuestionario.

24. Por otra parte, informó que en 1990 el personal destinado a tareas temporales sería seleccionado por concurso público, en dos etapas, partiendo de la exigencia que hayan concluido el primer grado en cuanto a su nivel de instrucción; asimismo, que se capacitaba a los entrenadores durante un período de 6 días, en forma descentralizada.

25. En lo referente al entrenamiento de los entrevistadores, informó que finalizaba 5 días antes del levantamiento del censo y que contemplaba 20 alumnos por turno, según el sistema tradicional; los trabajos se hacían en grupo, se empleaban manuales, cuadernos de ejercicios, álbumes seriados, materiales visuales del instructor, etc. Por último, manifestó que si bien

el empleo del video como recurso técnico es útil, dado su elevado costo y las características del Brasil no se justificaba su utilización.

26. Otros representantes expresaron interés por conocer algunos aspectos sobre el entrenamiento del personal a cargo de la muestra de cobertura y calidad, así como de la contratación y el procedimiento de selección del personal de campo.

27. La expositora explicó que en su país el personal que realizaba la encuesta de cobertura pertenecía a la planta de cada delegación territorial, de modo que dada su calificación no necesitaban entrenamiento especial. Añadió que la encuesta de validación la hacía centralmente el personal del IBGE. Sobre la contratación del personal de campo, y la no utilización obligatoria de personal con educación formal, expresó que conocía que el procedimiento era caro; sin embargo, para el año 90 harían una evaluación objetiva acerca de la ocupación que tenían las personas que realizaban el censo con el propósito de reducir los costos.

28. En todo caso, señaló que en el año 90 la capacitación se haría en un período de tres meses, contratando personal con residencia en el lugar del entrenamiento, el cual no necesariamente estaría desempleado. Al respecto, se haría una prueba de nivel elemental y otra sobre el conocimiento de algunos conceptos generales. Si se consideraba que el candidato estaba habilitado, se lo sometería a entrenamiento; sin embargo, dependiendo de su rendimiento se procedería a su incorporación o eliminación de las futuras tareas censales.

29. A las preguntas de una participante acerca de como se articulaba la logística de capacitación con la estructura del personal de terreno, y como se desarrollaba la capacitación en "cascada" a nivel de censista o entrevistador, la representante del Brasil respondió que cada nivel entrenaba a sus dependientes en forma agrupada. Así, un grupo a nivel de municipios entrenaba a grupos de supervisores y éstos a grupos de entrevistadores. La preparación era activa, con un resumen diario de lo que se dió el día anterior. El programa constaba la orientación de técnicas y la manera de realizar el levantamiento entre el 20% al 25% del tiempo se dedicaba a tareas de instrucción, y el resto a la cédula censal.

Plan para la captación, selección y adiestramiento
de la etapa de empadronamiento del programa censal 1990

30. El representante de Venezuela inició su intervención expresando que los objetivos del plan eran garantizar a nivel nacional, y en número adecuado, los recursos humanos indispensables para lograr un levantamiento censal acorde con las necesidades del país. Para tal efecto, dicho plan se orientaba

hacia el entrenamiento de 23 coordinadores estatales, 23 coordinadores de operación, 1 400 supervisores municipales, 5 000 auxiliares municipales, 26 500 supervisores empadronadores y 250000 empadronadores.

31. A continuación puntualizó que la estrategia del plan sería la siguiente: centrar la captación de personal en la población estudiantil mayor de 16 años y con ciclo básico de bachillerato aprobado; el personal de coordinadores y supervisores, así como los empadronadores rurales, serían contratados por dos meses; los empadronadores urbanos serían voluntarios; las labores de captación de personal se realizarían en los centros de votación electoral; y la planilla sería diseñada de tal forma que permitiera el autoaprendizaje por parte de los empadronadores.

32. Asimismo, mencionó que también formaba parte de la estrategia el empadronamiento con dos tipos de boletas, una básica o corta y otra ampliada que se obtendría por muestra; los manuales e instructivos serían diseñados con un lenguaje sencillo y de fácil comprensión; se utilizaría un sistema de "cascada" para la capacitación del personal; se elaboraría un diseño con instrucciones normalizadas que incluiría cuestionarios, manuales, instructivos, rotafolios y guías de instrucción; y, finalmente se adiestraría un 20% más del personal requerido a fin de cubrir cualquier contingencia.

33. En cuanto a la capacitación y selección del personal, informó que se iniciaba con un llamado del Presidente de la República a la ciudadanía, destacando la importancia del censo. Posteriormente, se efectuaban comunicaciones a todos los organismos del gobierno regional, a fin de lograr su apoyo; se realizaban contactos con autoridades civiles, militares, religiosas, educacionales, así como con asociaciones de vecinos, sindicatos y asociaciones estudiantiles; se difundían programas sobre temática censal a través de la televisión y la radio, y se daban charlas de divulgación en liceos y universidades.

34. Manifestó que el adiestramiento se basaba en los siguientes principios: el personal de cada nivel era entrenado en técnicas de instrucción; el personal de coordinación estatal era entrenado a nivel central para capacitar, a su vez, a coordinadores estatales; éstos a supervisores y auxiliares municipales; éstos a supervisores de empadronadores, los que, finalmente entrenaban a los empadronadores. Además, cada supervisor de empadronador entrenaba al personal que supervisaba.

35. Finalmente, expuso las diferentes modalidades de entrenamiento. En este contexto acotó que el tipo de entrenamiento para cada nivel estaba dado por el perfil de las personas que ocupaban cada cargo y las funciones que desempeñaba la técnica de "efecto multiplicador o cascada", la cual, requería la utilización de material y técnicas uniformes a fin de

minimizar el deterioro de la instrucción. En relación con las técnicas y materiales de instrucción, expresó que se contemplaban charlas de inducción, discusiones en grupos, exposiciones y ejercitación sobre la base de manuales, cuestionarios, rotafolios y guías de instrucción. Asimismo, que debía entrenarse al personal en el manejo de material cartográfico y localización de sectores, segmentos y manzanas. Por su parte, la publicidad central debía apoyar y facilitar el trabajo del empadronador informando a la población sobre las preguntas que se le harían y cómo debía responderlas.

DEBATE

36. Varios participantes preguntaron al expositor acerca del tratamiento que se daba a las zonas marginales peligrosas, multifamiliares de lujo, de clase media y alta, así como a los casos de geografía difícil o de áreas con población indígena. El expositor contestó que en esas zonas la situación se resuelve a través de los canales del estado, y con una adecuada selección del empadronador. Al respecto, señaló que en 1981 hubo lugares marginales que no se censaron por falta de personal idóneo y de seguridad, mientras en las zonas residenciales de lujo se utilizaron comunicaciones y se concertaron fechas de la visita. Agregó que en 1983 el censo indígena se hizo con personal especializado y que la experiencia se repetirá en el año 1992; sin embargo, reconoció que el proceso era largo y costoso y que podían quedar áreas sin enumerar cuando el entrevistador se negaba a visitarlas.

37. Se recabó la opinión del representante de Venezuela en relación a las medidas para evitar omisiones o duplicidad de viviendas, al diseño del programa de capacitación y a la evaluación de experiencias sobre el período de entrenamiento. Al respecto, expresó que para evitar omisiones y detectar invasiones de territorio se elaboraba un registro de estructura, actualizando la cartografía con registros por manzanas urbanas, indicando la primera y última ubicación en un croquis, mientras para las zonas rurales había capacitación cartográfica y la subdivisión se hacía por sectores empleando 15 días de empadronamiento. Sobre el diseño del programa de capacitación, indicó que el instituto que lo diseñó se había especializado en programas de largo alcance, por lo que preparó una guía de instrucción programada para 3 meses; sin embargo, no dió buenos resultados, de modo que actualmente se trabajaba en un manual sencillo y de fácil manejo. En cuanto a la experiencia sobre la duración del período de entrenamiento, mencionó que el seminario de 4 horas en boleta corta y 8 en boleta larga había dado el mejor resultado; asimismo, destacó que en el censo experimental se comprobó la importancia de entrenar al personal cerca del día del levantamiento.

38. Finalmente, respondiendo a otras preguntas informó que la boleta censal de 1981 estaba siendo revisada; que a su juicio no había dificultades en unir la información censal con otra clase de información; y que se hacía una encuesta de cobertura y calidad que duraba entre 15 y 30 días y era ejecutada por personal de planta.

Propuesta de organización y diseño de capacitación
para el censo de población y vivienda de 1990

39. La representante de la Argentina inició su intervención expresando que en su país el censo de población y vivienda sería de hecho. Esa característica obligaba a entrenar y movilizar masivas cantidades de personal de campo - más de cuatrocientas mil personas - quienes debían desempeñar sus tareas en un día, recogiendo la información en un territorio extenso con áreas de difícil acceso. Añadió que para realizar el censo se convocaba a los docentes del nivel educativo primario, quienes se desempeñaban con cargo al presupuesto público; esta situación obligaba a que los programas de capacitación se orientaran a entrenar a importantes cantidades de personal en un corto período que antecede al censo. Consecuentemente, los distintos cursos para un mismo nivel de la estructura censal debían dictarse en forma simultánea, asegurando que la calidad de la información fuese uniforme para todas las personas que se desempeñarían en cada puesto de dicha estructura.

40. A partir de estas consideraciones, expresó que en la Argentina se había adoptado una forma de organización y diseño de la capacitación censal tendiente a asegurar los aspectos señalados. Agregó que, en lo relativo a la organización, se proponía reducir los perniciosos efectos de la cascada tradicional en el entrenamiento; ello, mediante la formación de instructores en cada una de las jurisdicciones provinciales. A su vez, estos serían los responsables de la formación del personal perteneciente a los siguientes puestos de su jurisdicción: jefes de departamento o partido, jefes de fracción y jefes de radio.

41. Seguidamente indicó que la aplicación del diseño metodológico y el buen desempeño de los instructores permitirían, combinadamente, asegurar una presentación homogénea de la información y práctica suministrada en los cursos. Señaló que el entrenamiento para cada nivel de la estructura sería presencial, en grupos de 20 a 25 personas. En lo relativo al diseño de la capacitación, expresó que la orientación sería eminentemente práctica, lo que implicaba que en los materiales didácticos, audiovisuales, y en el dictado de los cursos, se reducirían los aspectos conceptuales de las distintas áreas temáticas, y se

haría hincapié en la práctica y resolución de las situaciones concretas que el puesto de trabajo debía abordar.

42. La expositora subrayó que los distintos programas de entrenamiento contemplaban el desarrollo de clases presenciales (directamente al alumno), en las que la metodología se basaba en la exposición dialogada, ejercicios, demostraciones, análisis de casos y dramatizaciones. En el caso de jefes de radio y censistas, los instructores aplicarían el manual del instructor del puesto correspondiente, que consiste en la lectura "palabra a palabra" de la clase. Asimismo, el perfeccionamiento de medios audiovisuales que, difundidos por televisión, orientarían en forma práctica a censistas y jefes de radio en relación a la tarea que debían realizar. Finalmente, añadió que se contemplaba la distribución de materiales didácticos y la utilización de recursos de apoyo, entre los que se incluían los manuales para los distintos puestos, los manuales del instructor destinados al dictado de cursos presenciales, guías de ejercitación para cada nivel, cintas magnetofónicas para el análisis y práctica de la entrevista censal, etc.

DEBATE

43. Varios participantes mostraron interés por profundizar algunos aspectos de la capacitación tales como la distribución del tiempo, el uso de medios audiovisuales y los procedimientos prácticos de capacitación. La representante de la Argentina recalcó que la capacitación era eminentemente práctica, con un cuestionario claro y preciso; de las 4 horas del seminario, 2½ se dedicaban a aspectos operativos y 1½ a las boletas básicas y especializadas. Con los medios audiovisuales no se profundizaba el análisis de la cédula censal sino la secuencia de la tarea, la forma de desarrollar la entrevista, con énfasis en los aspectos básicos, cobertura del área, etc. Opinó que representaba un valioso medio de apoyo, pero no conllevaba ningún tipo de práctica, por eso proponía "aprender haciendo"; las preguntas del entrenamiento eran breves, y la práctica no necesariamente se ejecutaba en el terreno, pudiendo ensayarse con guiones y entrevistas modelos donde todos tuvieran la oportunidad de participar.

44. Respecto de las pruebas pilotos, explicó que en la primera prueba la participación de los maestros no fue sensible al llamado voluntario; en la segunda su participación fue obligatoria, aunque con viáticos, de modo que no se mezcló personal de diferentes sectores; a título informativo añadió que el manual del instructor había sido bueno. Ante interrogantes sobre el uso de lectores ópticos, expresó que no habían sido probados; primero se plantearían las preguntas precodificadas, y después se probarían las preguntas abiertas con codificación.

Capacitación del personal operativo que intervendrá en los censos nacionales de población y vivienda de 1990 en Panamá

45. La representante de Panamá inició su intervención expresando que el principal objetivo de la capacitación del personal de campo era mejorar la calidad de la información que se obtiene por medio del censo. Indicó que en su país se pretendía minimizar el uso del método de "cascada". Agregó que, con este propósito, en junio de 1989 se inició el primero de una serie de 3 seminarios destinados a capacitar a un grupo de funcionarios en métodos de instrucción. De éstos, se seleccionaría a los capacitadores de instructores que serían adiestrados por personal especializado de la Dirección. Hizo presente que este grupo de capacitadores adiestraría a los instructores, los cuales tendrán la responsabilidad de adiestrar a los supervisores y empadronadores.

46. Continuó señalando que el número de instructores que se requerían para esta labor, tomando en cuenta que se deseaba capacitar a un total de 45000 empadronadores y 5000 supervisores en 1 semana, era elevado. Por ello, en algunas regiones censales en las que por sus características se dificultaba el reclutamiento y entrenamiento de la cantidad necesaria de instructores, se recurría a los supervisores más idóneos para que adiestraran a los empadronadores; acotó que ese adiestramiento se hacía bajo la supervisión de personal de la Dirección. A continuación puntualizó que los niveles operativos inmediatamente superiores a los supervisores, es decir, el coordinador regional, el inspector regional y el auxiliar, serían adiestrados por un grupo especializado de la Dirección.

47. En lo que se refiere al tiempo de instrucción, indicó que se planeaba instruir a los supervisores en 4 ó 5 días y a los empadronadores en 3 días, con un promedio aproximado de 6 horas diarias; destinando el último día para prácticas y dramatizaciones. Finalizó expresando que para apoyar el programa de capacitación se estaba elaborando un manual del instructor, con el propósito de homogeneizar las instrucciones; asimismo, que para facilitar la capacitación se pensaba utilizar en el área urbana proyectores de diapositivas, y una ampliación del cuestionario tanto en el área urbana como rural.

DEBATE

48. Algunos participantes plantearon interrogantes en relación con el presupuesto del censo, los seminarios, la selección de instructores y empadronadores, el uso de medios audiovisuales y el método "en cascada".

49. La representante de Panamá informó que el presupuesto del censo ascendía a 2 millones de dólares, de los cuales 1.5 se destinarían a financiar la capacitación y el trabajo de 50.000 empadronadores. Señaló que aunque en las pruebas de campo no se evaluó en el resultado de la capacitación por medios audiovisuales, las preguntas habían sido bien realizadas, pero que no faltaron dudas o confusiones. Añadió el cuestionario en reproducción ampliada, que había sido más útil que las diapositivas y el manual.

50. Informó que los instructores nacionales y de provincia no recibían remuneración; sin embargo, en unos casos los inspectores regionales podían ser instructores sin pago, y en otros recibir una compensación. En cuanto al nivel educativo de los empadronadores, expresó que debían tener secundaria completa, aunque en algunos lugares se admitía un nivel más bajo. En el año 1990 su selección será descentralizada, a diferencia del Censo de 1980.

51. Por otra parte, con respecto a la capacitación con medios audiovisuales, expresó que en las pruebas censales se utilizaron varios tipos de ellos, y aunque la calidad había sido buena, no estaban satisfechos con la forma en que se impartieron las clases.

52. En cuanto al método "en cascada", manifestó que se empleaba cuando en alguna provincia no se disponía de un grupo de instructores especializados y era difícil impartir capacitación para formarlos. En ese caso, se empleaba la capacitación de instructor al supervisor, y de éste al empadronador.

Capacitación al personal para la realización del XI censo general de población y vivienda de México en 1990

53. La representante de México expresó que el objetivo central del programa de capacitación para la realización del censo de su país, era habilitar al personal para el adecuado desempeño de sus funciones y la aplicación correcta del cuestionario censal. Por lo tanto, que el plan de capacitación se orientaba hacia una instrucción que garantizara entrenar al personal en los periodos, procedimientos, técnicas y materiales adecuados a su perfil.

54. A continuación expresó que la estrategia diseñada e instrumentada en su país para la capacitación del personal tendía a configurar un cuerpo de instructores en cada Estado y región, de modo que pudieran hacerse cargo del entrenamiento hasta los niveles que fuese posible, evitando o acortando los tramos de "cascada". Agregó que la presencia de 500 instructores a nivel nacional hacían posible este procedimiento, el cual era sensiblemente diferente al esquema de capacitación utilizado en el censo del año 1980.

55. Sin embargo, acotó que para la etapa del levantamiento censal se iba adoptar el método "en cascada" para los dos últimos niveles de la estructura de la organización. Indicó que para esos niveles de entrenamiento se intentaba suavizar los efectos nocivos de la "cascada" mediante el uso de materiales didácticos para la instrucción. Al respecto, señaló que los manuales de instrucción diseñados para el capacitador posibilitaban organizar el entrenamiento a nivel nacional, ya que contemplaban la conducción de cada tema, explicitando las actividades de aprendizaje, los materiales, horarios, ejercicios, dramatizaciones, etc. Expresó, asimismo, que los manuales dirigidos para cada puesto de la estructura contenían toda la información básica para la realización de sus actividades; ello, tratado de manera accesible, sencilla y atrayente. Agregó que, adicionalmente, se disponía de materiales de apoyo tales como láminas de rotafolios, video-clips, acetatos y material censal (cuestionarios material cartográfico, etc.). Por otra parte, hizo hincapié sobre la importancia de la participación del magisterio en el entrenamiento del personal a nivel de campo (empadronadores y jefes de empadronadores), dada su capacidad y experiencia en la docencia.

56. Continuó señalando que para la capacitación censal se establecieron las siguientes directrices: la organización modular de los cursos, de modo que fuese posible incluir o excluir módulos de acuerdo con el puesto a capacitar sin alterar el proceso de instrucción; la homogeneización del proceso de capacitación para todos los grupos y niveles en que se utilizaba el manual de instrucción; estimular la capacitación del personal operativo que tendrá que desempeñarse como instructor, mediante recomendaciones para la aplicación de técnicas de instrucción, manejo de grupos, uso de materiales didácticos, y por último, la orientación y el diseño de la instrucción dando a la capacitación del personal de campo un carácter más práctico que teórico.

DEBATE

57. Un representante opinó que en los censos anteriores se daba más énfasis al entrenamiento a niveles superiores; señaló que, a su juicio, debía mejorarse la capacitación a nivel de campo (empadronadores). Agregó, que el manual del instructor que se emplea en México es bastante voluminoso porque trata de no dejar a la interpretación de los instructores los aspectos metodológicos del censo; informó que este esfuerzo se observaba también en la Argentina. Luego solicitó la opinión de la expositora acerca de la experiencia que tenía sobre los manuales "palabra a palabra", y si los recomendaba a otros países.

58. La representante de México aclaró que el manual que había presentado no era "palabra a palabra"; estaba referido a los materiales y contenidos metodológicos que se tienen que revisar en cada uno de los niveles. Al respecto, manifestó que la

experiencia en 1988 había sido muy buena y que los instructores emplearon ese manual; asimismo, que se había hecho un intento de que dicho manual aportara suficientes detalles al instructor. Por último, que se evaluaron las entrevistas en el campo, habiéndose detectando que existía personal (maestros) que no utilizaba el manual, pero que en todo caso la experiencia había sido positiva, aunque ello sólo se explicaba porque el mecanismo del cuestionario era idóneo. Añadió, que no había sido preocupante que el personal del magisterio no siempre recurriera al manual, ya que éste se había diseñado principalmente para los instructores que no tenían experiencia pedagógica.

59. Sobre el particular, una participante comentó que existían dos métodos principales para elaborar los manuales de instrucción: "palabra a palabra", y el desarrollado por México; al respecto, opinó, que consideraba que cada país tenía sus particularidades, por lo que era necesario uniformar el tipo de instrucción que impartía y explicar la metodología según sus necesidades.

60. En cuanto a otras interrogantes relacionadas con el trabajo del personal docente y la validación a nivel de oficina, en primer lugar se informó que en México el maestro trabajaba por la mañana 4 ó 5 horas y que se iba a dar una remuneración adicional por el tiempo libre que dedicara a la actividad censal. De este modo no se paralizarían las clases, dado que se organizarían brigadas matutinas y vespertinas. Respecto de la validación, se comentó que se habían efectuado cinco ensayos censales, los cuales pusieron en evidencia que el supervisor debía estar en el terreno, lo cual no le dejaba tiempo para efectuar la revisión de los cuestionarios; asimismo, que cada supervisor tenía a su cargo cuatro empadronadores que debía ubicarlos en su segmento, por lo que se había creado el puesto de validador a nivel de área cuya función era detectar los errores de omisión, sexo, edad, y otros indicadores seleccionados y, de ser necesario, regresar al terreno para completar la información o efectuar correcciones.

La instrucción censal: experiencias del censo
general de población y vivienda de 1985 en la
República Oriental de Uruguay

61. La representante de la República Oriental de Uruguay ubicó a su país en el contexto americano, describiendo las principales características relacionadas con el desarrollo de las actividades censales. Analizó la diversidad de condiciones que podían influir en la selección de métodos y tecnologías, y en particular las que correspondían al caso del Uruguay.

62. En cuanto al método utilizado para la capacitación del personal de campo (incluyendo los instructores de censistas), relató la secuencia histórica del tipo de manuales utilizados en

los últimos tres censos, así como las pruebas correspondientes al último censo experimental.

63. Expresó que la experiencia obtenida utilizando manuales de instrucción programada había adolecido de defectos cuando se pusieron en práctica, a causa de la tendencia de los candidatos a empadronadores a no cumplir los ejercicios de autoevaluación. Por esta razón, en la preparación de los manuales de instrucción para el censo de 1985 se había optado por la metodología de carácter tradicional.

64. Por otra parte, manifestó que el método seleccionado incluyó una "cascada" mínima, en la que todos los instructores habían sido formados centralmente y su actividad se vinculó directamente con la instrucción de empadronadores. El manual utilizado había sido, en realidad, un instructivo que contenía aspectos capitales para las futuras clases a desarrollar.

65. Destacó que el material didáctico utilizado por los instructores consistía principalmente de manuales y facsímiles de los documentos censales en tamaño natural, y de boleta y hoja de control a escala 9:1. Hizo hincapié en la necesidad de evitar la elaboración de ejemplos prácticos a partir de otros ya probados, debido a que ello podría aumentar el riesgo de incurrir en inconsistencias internas en el ejemplo.

66. Finalmente, en cuanto al costo del relevamiento del censo, informó que en el Uruguay se acostumbraba decretar el usufructo de "días libres" para los empleados públicos que participaban en su condición de tales, en actividades masivas como comisiones receptoras de votos, en las elecciones nacionales, y en los censos generales de población.

DEBATE

67. El representante de Chile informó que en su país se había realizado un ensayo en Valparaíso utilizando textos de enseñanza programada, un año antes del censo. Opinó que el problema de este tipo de material no consistía en que el personal que lo recibe se autoevaluara con propiedad o no, sino que realizara el ejercicio de su lectura. Sobre esta observación, la representante del Uruguay explicó que en la ocasión en que había sido usado ese tipo de manuales los instructores fueron orientados para que siguieran la lectura del texto paso a paso, de forma paralela al desarrollo del seminario, eliminando las dudas acerca de su lectura.

68. La representante de la Argentina solicitó profundizar sobre la forma más idónea de capacitación del empadronador, pues según su criterio los manuales habían caído en desuso debido a una exagerada división en pequeñas partes, las cuales después

resultaba difícil integrarlas. Agregó que el tamaño del manual constituía también otra limitación; al respecto, mencionó que en la Argentina dicho manual tenía alrededor de 100 páginas, lo cual influía en el costo y en el hábito de lectura. A su juicio, el hábito de lectura de los docentes sería del 80%, pero el de los empadronadores sólo del 25%. Consideraba, por tanto, que los manuales debían tener una presentación más atractiva en cuanto a tamaño y lenguaje coloquial, dibujos sugerentes, menor cantidad de páginas, etc.

69. La representante del Uruguay manifestó que coincidía con estos planteamientos, los cuales reflejaban también parte de la experiencia de su país. Opinó que la redacción del manual debía ser sencilla y ejemplificada, y que los mismos conceptos que se empleaban se debían repetir cada vez que se requerían y no remitir al lector a referencias de otras páginas o documentos.

La capacitación en el censo de población y viviendas de 1981 en Cuba

70. Un representante de Cuba inició su intervención exponiendo los principales aspectos del plan de capacitación que se había ejecutado para la realización del Censo de Población y Viviendas de 1981. Luego hizo una breve descripción de las características de su país y de la organización censal, la cual se sustentaba en dos principios básicos: primero, la elaboración de un plan general de capacitación con un enfoque sistémico que consideraba no sólo los aspectos docentes sino también los logísticos, presupuestarios, materiales, etc.; y, segundo, la aplicación flexible y multivariada de los métodos y procedimientos de enseñanza, de acuerdo con las diferentes etapas.

71. A continuación, describió las etapas sobre las cuales se basó el planeamiento censal: ensayo o prueba piloto, labores preparatorias, capacitación, levantamiento censal, encuestas evaluativas incluyendo la población, procesamiento, análisis y publicación de la información, así como los diferentes métodos y procedimientos utilizados en cada etapa; al respecto, puso énfasis en la etapa del levantamiento censal, dado que era la fase donde culminaba el entrenamiento del personal de campo. Por otra parte, manifestó la conveniencia de utilizar los ensayos y pruebas pilotos, con el doble propósito de investigar y de capacitar al personal directivo de los diferentes niveles territoriales.

72. Explicó que el plan de capacitación para la etapa del levantamiento, se había desarrollado en dos ciclos: el primero tenía como objetivo central capacitar al personal directivo acerca de toda la metodología, mientras el segundo perseguía formar y entrenar a los instructores que prepararían al personal de campo. Describió, además, los métodos y procedimientos utilizados para cada ciclo de instrucción, incluyendo el empleo

de un manual de enseñanza programada para la capacitación del enumerador, al que calificó como de probada eficacia; luego presentó la guía para la preparación de instructores, destinada a ordenar y sistematizar todas las actividades que debían desarrollarse para lograr uniformidad en la preparación del personal de campo. Finalmente, formuló algunas reflexiones sobre la capacitación censal y destacó los métodos que tuvieron éxito y las etapas en que se presentaron dificultades, como la preparación del personal de campo para el registro previo de la población y viviendas.

DEBATE

73. Un representante interrogó al expositor acerca de los elementos básicos que se habían considerado en Cuba para la selección del supervisor y del empadronador; al respecto, por ejemplo, planteó la hipótesis de si la discriminación se hacía en función de las calificaciones obtenidas en los cursos de capacitación. En la respuesta se precisó que ello no había sido un factor determinante, sino más bien la aptitud y actitud observadas en la práctica para enfrentar las distintas funciones desde un punto de vista integral.

74. Respondiendo a otra pregunta relacionada con la capacitación del personal de revisión-codificación, el expositor explicó que sólo se había realizado a nivel nacional, en forma centralizada; que constituía parte de un sistema de capacitación integral y se orientó a entrenar al enumerador para el llenado de los cuestionarios. Agregó que esta fase se había efectuado con personal contratado, al cual previamente se lo sometió a una prueba selectiva. Así, se analizaron el 100% de los cuestionarios, haciéndose hincapié en las variables claves, o pivotes, para garantizar la ulterior validación automática de la información. Finalmente informó que se crearon cuatro grupos especializados en: características generales, características de la vivienda, educacionales y económicas, las cuales estaban organizadas en forma seriada.

75. Un representante manifestó que en su país habían tenido problemas empleando sólo grupos especializados de revisores-codificadores, pues ello había demorado considerablemente el proceso y el personal de revisión perdió la visión de conjunto en el análisis, por lo que causaba extrañeza que con cuatro grupos no existieran mayores dificultades en el censo de Cuba de 1981. Al respecto, el representante de Cuba opinó que hay dos aspectos a considerar: el proceso como tal y su organización. El personal de revisores-codificadores, femenino en su mayoría, recibía, en primer lugar, un entrenamiento integral y luego se le asignaba una de las cuatro especialidades mencionadas para la revisión del cuestionario; por lo tanto, no habían tenido mayores dificultades. Acotó, en cambio, que enfrentaron ciertos

problemas en el control del personal, ya que aunque laboraba en un mismo edificio eran aproximadamente 400 personas.

76. Sobre el hecho de que se emplearan en esta tarea sólo mujeres, explicó que ello no respondió a discriminación de sexo, sino que coincidió con la disponibilidad de mujeres que en esa época era superior; incluso muchas de ellas recién se habían graduado, ya que la fecha de realización del censo coincidió con el fin del curso escolar en la universidad y aún no estaban vinculadas al sistema laboral. Finalmente expresó que en cuanto a las acciones adoptadas para la capacitación de la población, se habían utilizado las organizaciones sociales de base del país, así como los medios de radio-difusión, la prensa, etc.

La capacitación de los empadronadores en los censos de población y vivienda: la experiencia del Ecuador en el uso del sistema audiovisual en los censos de 1974, 1982 y las perspectivas para los de 1990

77. Con respecto al censo de 1974, un representante del Ecuador informó que con el fin de mejorar la captura de los datos la Oficina Nacional de Censos resolvió implantar el sistema audiovisual para capacitar a los empadronadores; ello, también, con miras a asegurar una instrucción objetiva, entretenida y homogénea. Para el efecto, se había conformado un grupo interdisciplinario encargado de programar, elaborar y probar dicho sistema, el que se aplicó exclusivamente a los empadronadores del área urbana por dos consideraciones básicas: el sistema requería aulas apropiadas y factibles de ser obscurcidas; por lo tanto, era indispensable la energía eléctrica, no siempre disponible en el área rural.

78. Continuó relatando los procedimientos adoptados para la realización del censo de 1982, a partir de la experiencia adquirida en el censo de 1974 que adoptó la modalidad de impartir la instrucción en el área urbana mediante el sistema audiovisual. Al respecto, manifestó que en 1982 se decidió utilizar el mismo sistema con las adaptaciones que se consideraron pertinentes. Explicó que, adicionalmente a los equipos del censo de 1974, se agregaron 60 equipos adquiridos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Agregó que las acciones de capacitación se ejecutaron en tres niveles: capacitación de supervisores - instructores nivel I, instructores nivel II y el adiestramiento de empadronadores nivel III. Los miembros del magisterio nacional, conjuntamente con personal del INEC, dirigieron los trabajos en las oficinas jurisdiccionales. En el área urbana, y en algunas cabeceras parroquiales del área rural, el empadronamiento fue ejecutado por estudiantes del quinto y sexto curso de la educación secundaria.

79. Seguidamente expuso las acciones que se adoptarían para el censo de 1990; año en que se proponían levantar un censo "de

hecho", recogiendo la información del área urbana en un sólo día. Para el resto del país se contemplaba impartir capacitación para el empadronamiento de tipo convencional; es decir, en "cascada", utilizando, en lo posible, instrucciones grabadas (grabadoras a pilas) en los lugares donde no se dispusiera de energía eléctrica.

80. Manifestó que el plan de capacitación preveía los niveles I: instructor de instructores I; II: profesores-instructores, personal docente y estudiantes; y, III: jefes de zona-sector, jefes de sector-profesores y empadronadores-estudiantes. Los cursos de capacitación de los instructores de los niveles II y II tendrían una duración de 80 horas; los que se dicten a los profesores e instructores de 40 horas, y los que se impartan a jefes de zona-sector y empadronadores de 15 horas.

81. Resumiendo, expresó que el personal requerido sería el siguiente: 6 instructores de instructores; 30 instructores del nivel I; 246 instructores del nivel II; 1 278 profesores instructores, y 121 500 jefes de zona-sector y empadronadores. Para las localidades con menos de 2 500 habitantes (área rural dispersa), se estimaba un requerimiento cercano a las 7 000 personas, entre jefes de sector rural y empadronadores.

DEBATE

82. El representante de Colombia manifestó que, a su juicio, era fundamental la simplificación del censo para agilizar la capacitación, y que discrepaba en cuanto a la inclusión de preguntas sobre la fuerza de trabajo en un cuestionario único. Opinó que el método de la "cascada", o cadena, distorsionaba considerablemente la capacitación. Al hablar del entrenamiento siempre se pensaba en el costo, al igual que con la cartografía, pero no se tenía en cuenta que el trabajo de campo podía absorber el 75% del presupuesto, por lo que estimaba que era muy importante reforzar la capacitación para eliminar tal distorsión.

83. El expositor respondió que lo acotado anteriormente correspondería a la situación de países que tenían un sistema permanente de encuesta de hogares con respecto a otros que no la tenían, como era el caso del Ecuador. Añadió que la información sobre ocupación era difícil de captar con esquemas estadísticos comunes y que por ello al menos se había incluido en el censo una pregunta sobre él y luego otra pregunta de filtro. Esto había permitido mejorar, por ejemplo, la información acerca de la participación de las mujeres en la ocupación. Sobre la capacitación, expresó que depende del tipo de censo que se hiciera; en su país se realizaba de "hecho" y no se disponía de suficiente tiempo para el levantamiento.

84. Otro representante opinó que la capacitación era parte de un proceso y que en este sentido el cuestionario desempeñaba un

papel importante, pues constituía el vínculo entre el empadronador y el entrevistado. Por lo tanto, el cuestionario debía contribuir a que la capacitación fuese más fácil. En su país, Perú, se habían elaborado dos cartillas, una para profesores y otra para los alumnos, y los seminarios se impartían el último semestre del curso antes del censo.

La capacitación y entrenamiento del personal en los censos de población y vivienda en Colombia

85. El representante de Colombia hizo una breve descripción de los aspectos generales de su país y de la división política administrativa imperante; luego centró su exposición en los procedimientos empleados para llevar a cabo el proceso de capacitación en los dos últimos censos de población y vivienda realizados en 1973 y 1985. Refiriéndose al primero de ellos, precisó que se trató de un censo de "hecho" con un contenido relativamente extenso, con temas tales como los de fuerza de trabajo, migración, fecundidad y mortalidad. Destacó que el entrenamiento de funcionarios administrativos, vinculados temporalmente al DANE, para la ejecución del censo en los niveles nacional, departamental y municipal, se realizó mediante sesiones de grupos con instructores que formaban parte de la planta permanente de la institución.

86. En cuanto al personal de campo, indicó que se habían capacitado 420 mil personas entre las que se contaban empadronadores, supervisores y jefes de sección y de sector. Para el efecto se había constituido un aparato de instrucción independiente de la organización censal propiamente dicha, el cual estaba compuesto por 6 instructores nacionales, 75 instructores departamentales o provinciales y 7 188 instructores municipales.

87. Expresó que los instructores nacionales, pertenecientes a la organización censal de la planta del DANE, dictaron conferencias durante cinco días a sobresalientes pedagogos que se habían trasladado desde las capitales departamentales a la capital del país (Bogotá), y a su vez, estos instructores departamentales adiestraron a maestros trasladados de los municipios a las capitales departamentales. Finalmente, cada instructor municipal había dictado uno o más cursos al personal de campo en su respectivo municipio. Tanto el personal de instrucción de campo como el del empadronamiento había sido reclutado, sin remuneración, entre estudiantes de 4to., 5to. y 6to. año de educación secundaria.

88. Refiriéndose al censo de 1985, señaló que se adoptó la modalidad de censo "de derecho" luego de evaluar detenidamente el alto costo relativo que implicaba la realización de un censo "de hecho". Esta decisión permitió adoptar un programa de capacitación preparado, dirigido, coordinado y controlado por la

organización censal. Para tal propósito, informó que la unidad de capacitación se había incorporado dentro de la división de recolección, la cual era finalmente responsable de planear y ejecutar toda la operación de campo.

89. Preciso que esta medida había permitido que la Unidad de Capacitación Censal tuviera un aprendizaje permanente, mediante un contacto sistemático con el trabajo operativo. Indicó que, en este contexto, la organización central del censo se había encargado directamente de gran parte de la capacitación, instruyendo incluso a las personas que finalmente tuvieron a su cargo la capacitación del personal de empadronamiento. Concluyó manifestando que, al emplear esta estrategia sólo se utilizó un intermediario entre la organización del censo y el personal de empadronamiento, lo que garantizaba que en 1985 el contenido de la capacitación se había transmitido con un mínimo grado de deformación.

DEBATE

90. Un representante solicitó que se informara acerca de la logística, o la estrategia, para capacitar unas 80 mil personas con 12 instructores, como había sido el caso de Colombia. El representante de ese país informó que los capacitadores se instruyeron en Bogotá a razón de 20 personas. En los 110 municipios se capacitaron a 200 personas en total; mientras a los 180 restantes se les llevó a las diferentes universidades, o algunos locales de empresas, donde se les entrenó.

91. En respuesta a otra interrogante continuó precisando que los 12 instructores se trasladaban y entrenaban al resto de los capacitadores, en un período de 15 días unas 3 mil personas, las cuales a su vez se trasladaban a los municipios. Esta flexibilidad se había logrado por tratarse de un censo altamente simplificado. En las casas de vecindad en ciudades como Bogotá y Baranquilla, hubo que hacer mayores esfuerzos; a pesar de que en el último censo sólo se consideró vivienda y no hogar, nunca se utilizó más de un intermediario. Las zonas despobladas las manejó la dirección del censo, ya que eran muy difíciles de abordar e incluso algunas eran poblaciones indígenas; estas zonas se censaron en los últimos días empleando personal especializado y utilizando cinco tipos de formularios de acuerdo con las características de la zona a censar, con posibilidades de registro de hasta 21 personas por vivienda tratando de evitar el cambio de cuestionario.

92. En relación con la pregunta de un representante sobre el tipo de tratamiento que se daba al personal que debía censar en las áreas llamadas de "alto riesgo", el expositor explicó que tanto en el censo de 1985 como en el censo minero que acababa de ejecutarse, no existieron mayores dificultades. Así, en una zona indígena se trataba de utilizar personas de las mismas

comunidades. En los llanos orientales, donde hay problemas de diversa índole, se le planteaba al recolector que penetrara en el área sólo si lo consideraba necesario. Subrayó que este procedimiento había dado buenos resultados, incluso en zonas productoras de oro donde existían determinadas situaciones de dificultad. Finalmente, informó que el margen de error, según la muestra de cobertura para las "zonas de riesgo", fue del 5%.

93. Con respecto a la relación entre la información correspondiente a vivienda y hogar, que en el caso de Guatemala, por ejemplo, constituye una relación única, varios participantes manifestaron su interés por precisar su delimitación. En este contexto, una representante expresó la necesidad de profundizar los aspectos vinculados al tema vivienda/hogar/población, aunque fuera al margen del ámbito del seminario.

La capacitación en censos de población y vivienda
en Guatemala y sugerencias para mejorarla

94. El representante de Guatemala expresó que en su país se habían realizado cuatro censos de población y vivienda en los años 1950, 1964, 1973 y 1981. Los primeros dos censos se habían efectuado bajo el concepto "de hecho" o "de facto", y los otros dos bajo el concepto "de derecho" o "de jure". En cuanto a la capacitación, manifestó que se referiría a la experiencia de los dos últimos censos, enfocando el tema desde dos ángulos: el primero vinculado con una descripción de la forma en que han sido efectuados los procesos de capacitación censal, y el segundo, con algunas sugerencias para mejorar dichos procesos en futuros censos.

95. A continuación expresó que para los últimos dos censos la capacitación en su país se había realizado sobre la base del método "en cascada", el cual contenía obstáculos principalmente en cuanto a la necesidad de mantener la uniformidad de criterios y la calidad de la exposición y la presentación en general. Añadió que, teniendo en cuenta que se debía capacitar en varios niveles de enseñanza durante la etapa previa al empadronamiento, estimaba que tenía que darse más énfasis al mejoramiento de la capacitación de los empadronadores, pues en ellos descansaba buena parte de la tarea de realizar un trabajo de campo que permitiera obtener datos fidedignos. Subrayó que desde un punto de vista amplio, el proceso de capacitación en censos de población y vivienda se extendía a las actividades pre-censales, censales y post-censales, las cuales incluían las etapas de actualización cartográfica, levantamiento censal, crítica-codificación y procesamiento y análisis de datos.

96. A juicio del expositor la capacitación del personal de campo debía hacerse en un contexto de actividades que la sistematice, de modo que este aspecto del proceso censal fuese encarado sin omitir aún los detalles más pequeños. En cuanto a las técnicas

de capacitación, opinó que difieren según el número de personas a las cuales se va a capacitar, pero que esencialmente dependían de la disponibilidad de recursos económicos contemplados en el presupuesto general del censo. En todo caso, planteó la necesidad de sistematizar operacionalmente la capacitación censal, lo cual implicaba la existencia de una área de capacitación con personal idóneo y con funciones perfectamente definidas.

97. Agregó que el programa de capacitación debía iniciar sus actividades con suficiente anticipación en cada una de las etapas del proceso censal, utilizando eficientemente los recursos técnicos y materiales para cada fase de adiestramiento. Luego de establecer las tareas y asignar las funciones correspondientes, estimó que, en primer lugar, debían definirse los objetivos de cada etapa de la capacitación; posteriormente se seleccionaría la metodología y la forma de apoyo audiovisual que se utilizarían, lo cual debía guardar coherencia con las condiciones financieras y la infraestructura disponible para el adiestramiento. Finalmente opinó que, una vez puesto en marcha el programa de capacitación, debía hacerse una evaluación de cada etapa de su desarrollo con el objeto de medir el grado de conocimientos, habilidades o destrezas, adquiridas hasta ese momento. Ello, también permitiría evaluar la eficacia de los instructores, métodos y procedimientos utilizados.

DEBATE

98. Con respecto a esta exposición no se formularon preguntas aclaratorias, subrayándose que los aspectos básicos comentados figuraban en detalle en el documento de referencia distribuido a los participantes del seminario.

La capacitación de empadronadores en el operativo censal del Perú: censo 1981

99. El representante del Perú informó que en el operativo censal de su país se registró la población "de hecho", utilizando dos boletas: una corta y otra ampliada. La capacitación de los empadronadores fue concebida y ejecutada en dos fases: la primera se realizó durante el último semestre del año anterior al del censo y tuvo por finalidad instruir a los estudiantes de secundaria (3ro. y 4to. año) acerca de los conceptos y las definiciones de los temas que se investigarían en el censo. Agregó que la capacitación se había efectuado con el apoyo de profesores de educación cívica, a quienes se les proporcionó un documento especial denominado "Cartilla del Instructor", el cual se complementaba con la "Cartilla del Estudiante". En la segunda fase, realizada en la semana anterior al día del censo, la capacitación fue impartida empleando dos procedimientos: el audiovisual para los empadronadores con cédula ampliada, y el expositivo para los empadronadores con cédula corta.

100. Informó que el curso tuvo una duración de 8 horas efectivas y fue ejecutado en 3 días. Los medios y equipos utilizados constaban de láminas ilustradas, láminas de cédula, cassettes y grabadoras. La capacitación se dividió en 15 lecciones, cada una de las cuales duraba 12 minutos. En su desarrollo, inmediatamente después de cada lección, se hacía hincapié en la ejecución de ejercicios de reafirmación dirigidos por el instructor. Destacó que este curso se caracterizó por la búsqueda de la simplicidad y la expresión gráfica como sustituto o apoyo de la expresión literal, siguiendo el principio de proporcionar al empadronador un material ágil y ameno, que lo motive e ilustre y, finalmente, lo oriente en el procedimiento para llenar el cuestionario. Recalcó que este aspecto había sido ampliamente reforzado con ejercicios de reconocimiento digital de todas las preguntas de la cédula; ello, con el propósito de que el empadronador tuviera un conocimiento práctico de la boleta censal.

101. Opinó que el cuestionario era el instrumento que une a los principales actores del operativo censal; por lo tanto, se había procurado formular claramente las preguntas y sus alternativas de respuesta (que el informante comprenda lo que se está investigando), asimismo, orientar al empadronador sobre la forma correcta de "preguntar y marcar o registrar la respuesta del informante". Con relación al manual del empadronador, informó que tanto la cédula corta como la cédula ampliada habían sido concebidas como material audiovisual, persiguiendo sustituir o apoyar los textos con figuras; por otra parte, que se había tratado que no fuera muy extenso y, sobre todo, sencillo de interpretar. Al respecto, expresó que la experiencia demostró que la modalidad adoptada había sido positiva, pues se mejoró la calidad de la información recopilada a juzgar por el bajo porcentaje de datos "no especificados" o de no respuesta. Finalmente, estimó que aún es necesario continuar perfeccionando la coherencia del programa de capacitación y la cédula con la respectiva expresión visual de sus instrucciones; recogiendo, de este modo, los principales rasgos de la población ubicada en distintos ámbitos del territorio.

DEBATE

102. Sobre esta exposición no se realizó debate.

Intervención del representante de Bolivia sobre el censo de población

103. El representante de Bolivia informó que el próximo censo de población y vivienda se efectuaría en su país el último domingo de septiembre de 1991, y que las actividades precensales se estaban planificando sobre la base de experiencias anteriores. En cuanto al programa de capacitación, se llevaría a cabo a

través de la televisión y no en el aula, medida que la consideraba muy importante. La primera etapa consistiría en un concurso de capacidad dirigido a segmentos de población de 16 años y más, para incentivar a la juventud. Quienes llegaran a satisfacer los requisitos del concurso estarían capacitados para ser enumeradores. Agregó que los empadronadores serían en un 95% estudiantes universitarios, a los cuales se les pagaría su trabajo; subrayó que eran altamente calificados y constituirían el primer equipo de instructores.

104. Explicó que Bolivia tenía 3 idiomas oficiales y se usaban más de 60 dialectos, por ello el cuestionario se haría en castellano, en la parte principal, y además en aymará y quechua; asimismo, que se utilizarían numerosos diseños artísticos para lograr una mejor comprensión. Manifestó que existían problemas en cuanto a la captación de información del campesinado, por lo que estaban adoptando medidas de acercamiento a la confederación de campesinos con miras a obtener su cooperación para realizar el censo. Todo este proceso llevaría aproximadamente 6 meses, y contaría con apoyo logístico de las Fuerzas Armadas. Por otra parte, que para 1990 se preveía hacer un acercamiento a las zonas fronterizas, con el propósito de concientizar a la población. Finalmente, que el censo sería "de hecho" y duraría un día en la parte urbana y tres en la rural.

DEBATE

105. La representante del Uruguay preguntó si se había realizado alguna prueba acerca de la eficacia del empleo de la televisión en la capacitación de los instructores. El expositor informó que un experto en medios masivos de comunicación había hecho una evaluación, y que este programa lo supervisaría el equipo a cargo de la planificación general con asesoramiento internacional.

106. Explicó que para la capacitación no se utilizarían cortometrajes sino video-clips ("spots") de 10 minutos de duración, empleando un sistema repetitivo (el mensaje se repite 4 veces) para que no se pierda la concentración del adiestrado. En el caso que se presentaran dudas en el auditorio, éstas serían evaluadas por el personal de las oficinas regionales -una en cada provincia-, el cual estaba encargado de realizar los concursos en su respectivo nivel con el asesoramiento de las direcciones ejecutivas.

La capacitación censal. Preparación de programas de enseñanza y aspectos de una implementación operativa a través de medios audiovisuales

107. El representante de Chile inició su intervención expresando que dividiría la exposición en 2 partes, debido a la orientación general del seminario y al tema que iba a analizar. En la primera parte se referiría brevemente al contenido del trabajo

presentado, el cual planteaba una metodología general para desarrollar cualquier programa de capacitación y propone diversas acciones operativas útiles para un programa basado en medios audiovisuales. La segunda parte, la dedicaría a describir la capacitación censal utilizada en Chile en el último censo de población y vivienda levantado el año 1982.

108. En la primera parte de su exposición, opinó que un programa de capacitación debía satisfacer básicamente las siguientes interrogantes: ¿Qué se desea que aprendiera el capacitado? ¿Cómo se comprobaba que se había cumplido con la capacitación? Agregó que las respuestas a estas preguntas integraban las diversas etapas que debían considerarse al preparar el programa: formulación de los objetivos, definición de las actividades de aprendizaje, definición de los métodos de enseñanza, y formas de evaluación.

109. En relación con la formulación de los objetivos, señaló que debían definirse con la mayor precisión posible, expresarse en términos de conductas observables y plantearse en función del perfil de las personas a capacitarse; los objetivos así planteados los denominó operacionales. Añadió que la definición de un objetivo operacional debía contener tanto las características de la conducta final deseable, como los criterios de aceptación de dicha conducta; asimismo, que los objetivos operacionales debían tener la suficiente flexibilidad, de modo que fuese posible agregar otros objetivos, eliminarlos o modificarlos. Destacó que se presentaban dos tipos de problemas en la formulación de los objetivos: unos relacionados con la organización para impartir la capacitación y con la funcionalidad de los propios programas, y otros con los aspectos formales vinculados a la claridad y precisión de la definición de los objetivos.

110. En lo que respecta a las actividades de aprendizaje, opinó que el alumno debía tener la posibilidad de practicar los contenidos y las conductas finales contempladas en los objetivos. Dichas actividades podían ser de carácter verbal, escrito e incluso estar fuera del contexto del propio programa de enseñanza. Continuó expresando que la definición de los métodos de enseñanza constituían el marco en que se llevarían a cabo las actividades de los alumnos. Agregó que para la capacitación del personal que participa en la recolección de información censal generalmente se adoptaba la clase lectiva o tradicional, la enseñanza programada, la enseñanza mediante la utilización de medios audiovisuales y, últimamente, la enseñanza mediante el uso de microcomputadores o computadores personales.

111. En lo que atañe a las formas de evaluación, acotó que constituían parte importante del proceso que permitía apreciar los logros obtenidos en relación a los objetivos propuestos; aunque estaba consciente que cualquier forma de evaluación

adolece de imperfecciones. Por ello, estimó que era aconsejable efectuar pruebas en condiciones lo más cercanas posibles a las situaciones naturales que habitualmente se presentan en el terreno.

112. Sobre la utilización de medios audiovisuales para la capacitación, opinó que se debían tener en cuenta los siguientes aspectos: definición de las actividades básicas; niveles de capacitación a seguir; programación operativa de los cursos; otros aspectos relativos al plan de capacitación, entre los que se debía considerar algunas formas alternativas de capacitación para los lugares donde no puedan llegar los equipos; conseguir y habilitar los locales con suficiente anticipación; programar actividades de reforzamiento o práctica; precisar las características recomendables para quienes se desempeñan como instructores; y, establecer las características recomendables para los equipos.

113. En la segunda parte de su intervención, el expositor informó que en el último censo de población y vivienda realizado en Chile, en abril de 1982, se había desarrollado un programa de capacitación audiovisual similar al realizado por el Ecuador en su último censo. Para ello se seleccionó un equipo tipo maleta portátil, que contenía imagen y sonido sincronizados y era fácil utilizar en todo tipo de condiciones de transporte y trabajo; subrayó que, además, tenía la característica de proyectar la imagen a una pantalla incorporada o a una pantalla exterior. Estos equipos, en número de 132, se habían arrendado a una empresa privada.

114. Explicó que la capacitación se organizó en 3 niveles. En el primer nivel se capacitaron a 28 instructores en un curso de 4 semanas de duración; en éste se impartió enseñanza teórica y práctica tanto en materias censales como en el uso y manejo de equipos. En el segundo nivel, se prepararon 136 monitores a lo largo de todas las regiones del país, durante un período de 3 semanas. Y en el tercer nivel, que correspondió a la capacitación de empadronadores, se instruyó a 220 000 personas, aproximadamente durante los 20 días hábiles anteriores al día de la ejecución del censo.

115. Con respecto a la programación de actividades, expresó que con cada equipo se programó efectuar 2 cursos de capacitación por día y, si las condiciones eran propicias, hasta 3 por día. En cada curso se capacitaba a un máximo de 50 personas. Este procedimiento permitió, finalmente, impartir la capacitación y el reforzamiento de conocimientos a todo el personal de terreno. Por otra parte, opinó que uno de los aspectos más destacados de la capacitación censal consistió en su proyección y ejecución en forma paralela a los trabajos de preparación para la operación de terreno; es decir, el personal de los distintos niveles que participó en esta actividad fue diferente al que tuvo a cargo la

organización y dirección de los trabajos operativos del levantamiento. Estos últimos, sin embargo, siempre supervisaron la coordinación y ejecución de los cursos programados a nivel de cada comuna del país.

116. En cuanto a la duración del programa de capacitación audiovisual, el representante chileno expresó que constaba de 1 hora 50 minutos y se había organizado en 4 módulos. Añadió que la duración de cada curso era aproximadamente de 4 horas, destinándose 2 de ellas a trabajo y adiestramiento práctico. Por último, expresó que el costo de la capacitación audiovisual alcanzó aproximadamente a US\$ 110 000 (dólares), de los cuales se emplearon US\$ 59 000 en la producción de los programas de capacitación, y US\$ 51 000 en el arriendo de los equipos. Si a estos valores se agregan los costos por concepto de desarrollo inicial del proyecto, los costos de operación y misceláneos, el costo directo total correspondiente al rubro capacitación alcanzaría una cifra aproximada a los US\$ 350 000.

DEBATE

117. Un participante solicitó aclarar si los instructores y monitores habían desempeñado un papel activo en la capacitación. El expositor respondió afirmativamente y agregó que, además de operar el equipo audiovisual, resolvían consultas y ampliaban los temas si fuese necesario; asimismo, que estaban aptos para impartir capacitación de corte tradicional en el caso que no hubieran condiciones para aplicar el método audiovisual, empleando el mismo tiempo con ambos métodos.

118. Se debatió acerca del posible empleo de las computadoras personales en la capacitación censal. Al respecto, se hizo presente que existen paquetes computacionales para la parte gerencial de los censos, pero no para la capacitación; asimismo, que era posible emplear el paquete de "sistemas de expertos" para la fase de crítica y validación de la información, pero no para la capacitación del personal. Se comentó que hasta el momento ningún país de la región había tenido experiencia en el uso de computadoras personales en programas de capacitación, lo que por otra parte no parecía prometedor, al menos para la capacitación masiva.

119. Respondiendo a una pregunta el representante de Chile aclaró que en la zona rural -que está casi completamente electrificada- se había usado también el procedimiento de capacitación audiovisual. Si por alguna causa excepcional no había electricidad en un lugar rural habitado, la instrucción se impartía en un poblado cercano. En relación con la duda planteada acerca de la forma en que se pudo capacitar al personal con el método audiovisual para un censo de "facto" en sólo 4 horas de instrucción, el expositor precisó que la capacitación estaba separada de la parte operativa. El objetivo central

perseguía que el empadronador llenara bien la boleta censal, y eso se había logrado. El responsable del área orientaba después al empadronador acerca del trabajo en el terreno.

120. Llamó la atención de los participantes los numerosos objetivos de carácter operativo (200 a 300), aparentemente imposibles de cumplir con un programa de capacitación de 4 horas. En este contexto, se mencionó que la experiencia argentina había sido que al limitarse el tiempo de adiestramiento a ese lapso, debían disminuirse los objetivos. Por otra lado, se manifestó preocupación porque la capacitación al empadronador se dedicara sólo al llenado de la boleta y no se articulara con el trabajo completo de enumeración; al respecto, el expositor aclaró que en el censo de Chile también se había incluido en la capacitación lo relacionado con el recorrido e identificación de las viviendas, etc. Asimismo, explicó que no habían tenido problemas para capacitar anticipadamente a los enumeradores y supervisores, o al menos no detectaron ninguno. Finalmente, se comentó el costo relativamente bajo del alquiler de los equipos audiovisuales utilizados en el censo de Chile, en relación con su precio de compra.

121. Se abogó por una boleta sencilla que pudiera ser llenada por autoenumeración, debido a que en determinados casos fallaba el mecanismo usual y el empadronador podría no estar preparado adecuadamente; en este sentido, se recalcó que no debía sobredimensionarse el papel de la capacitación. El representante de Chile opinó que teóricamente debería hacerse una evaluación del cumplimiento de los objetivos de la capacitación; sin embargo, informó que ésta no se había ejecutado en el censo de Chile en 1982. Otro representante subrayó que era indispensable cumplir los objetivos de la capacitación, pues, a su juicio, ello no era cuestión académica sino práctica.

Costa Rica, Censo 1984: organización - distribución
del material - instrucción

122. El representante de Costa Rica informó que hasta 1984 se habían levantado en su país ocho censos de población, cuatro de vivienda y 5 agropecuarios. El próximo censo de población y vivienda sería "de derecho". Al respecto, manifestó que tradicionalmente el personal encargado del levantamiento censal pertenecía al magisterio nacional; mientras los supervisores escolares, así como los profesores de primaria y algunos de secundaria, habían ayudado tanto a la supervisión como al levantamiento.

123. Dió a conocer que para la organización censal (organización, capacitación, levantamiento) se había trabajado según la regionalización del Ministerio de Planificación, la cual constaba de cinco regiones y era coherente con la estructura de las 18 direcciones regionales de educación del Ministerio de Educación.

Agregó, que en el momento en que se realizó el censo, la Dirección General de Estadística y Censos disponía de un funcionario en cada dirección regional de educación, el cual ayudaba en las tareas técnicas y administrativas; en total, en todo el territorio nacional colaboraron 9 agentes y 17 subagentes censales.

124. Explicó que, utilizando los mapas de los distritos segmentados (un segmento corresponde al área de trabajo de cada enumerador), los directores regionales de educación y los supervisores determinaban los enumeradores necesarios para el censo; así, la selección del personal se hacía entre el cuerpo docente a su cargo y se designaban desde jefes de cantón, de distrito, de zona y de sección, hasta los enumeradores. A su vez, la distribución del material censal se hacía siguiendo el esquema de las direcciones regionales escolares.

125. Por último, el representante costarricense precisó que la capacitación del personal que trabajó en el censo se realizó en tres etapas. La primera, se dirigió al personal de la Dirección de Estadística y Censos que iba a ser instructor; en la segunda se impartió capacitación a los directores regionales y supervisores escolares, los cuales iban a ser los instructores en la siguiente etapa (unas 750 personas); y en la tercera, se instruyó al personal de supervisión que faltó en la etapa anterior y a los enumeradores (unas 12 mil personas). La capacitación se impartió usando el manual del enumerador y el del supervisor. Para que la instrucción fuera lo más homogénea posible se usó una guía didáctica, la cual daba el orden a seguir y recalca los puntos más importantes con ejemplos y ampliaciones sobre la mejor manera de dar la capacitación. Añadió que cada etapa de capacitación generalmente duraba una semana.

DEBATE

126. Se manifestó preocupación por un probable deterioro de la forma de capacitación empleada en el censo de 1984, en relación con los censos anteriores. El representante de Costa Rica expresó que la instrucción había sido parecida a la de 1973 y que la calidad fue buena, pues sólo acusó una subenumeración del 5% según una evaluación del CELADE. Estimó que la contribución del magisterio había coadyuvado a elevar la calidad de la investigación censal; ello, porque además de su responsabilidad y experiencia profesional, conocían directamente a muchos de los entrevistados.

127. Se plantearon interrogantes acerca de la complejidad de la realización simultánea de los censos de población, vivienda y agropecuario, así como su grado de cobertura. El expositor manifestó que aunque se preparó una encuesta de evaluación post

censal no pudo utilizarse, y que la medición de la cobertura se hizo por métodos indirectos. A continuación se comentó sobre la necesidad de que los especialistas en comunicación trabajaran en estrecho contacto con el resto del equipo censal para evitar resultados inadecuados; en este contexto, se opinó que deberían crearse equipos de trabajo interdisciplinarios.

Intervención de la representante de Nicaragua
sobre las operaciones censales en su país

128. La representante de Nicaragua informó que el último censo realizado en su país en 1971 había sido "de hecho", y que los resultados obtenidos fueron incompletos y quedaron con carácter provisional; ello, como consecuencia del terremoto ocurrido en Managua en 1972. Añadió que posteriormente se produjeron significativos cambios económicos, sociales, y administrativos en el país, producto de la revolución que culminó en julio de 1979. Asimismo, que durante 1980 se planeó hacer un nuevo censo, se hicieron los preparativos con asesoramiento internacional y se actualizó la cartografía, es decir, se cumplieron todas las fases requeridas antes del levantamiento del censo, incluyendo la capacitación de los responsables de zonas (excepto los supervisores y enumeradores); sin embargo, el gobierno decidió suspenderlo debido a problemas de diversa índole que se hicieron críticos en 1982.

129. Señaló que una vez agotada la actualidad de la información del censo de 1971, la información estadística básica con que contaba el país se ha apoyado en datos obtenidos con encuestas de hogares, ahora descontinuadas, y con una encuesta sociodemográfica realizada en 1985, cuyos resultados se estaban publicando recientemente. Informó que actualmente se estaba trabajando en la preparación del censo de 1992, siguiendo las pautas organizativas de 1982, y que en esta ocasión el censo sería "de derecho". La capacitación se basaría en el método de "la casacada", utilizando medios audiovisuales.

DEBATE

130. Se interrogó a la expositora si los supervisores capacitarían a los enumeradores. Dando respuesta, expresó que los supervisores y enumeradores serían capacitados por los responsables de zonas.

Intervención del representante de la República Dominicana
sobre la ejecución de los censos en su país

131. El representante de la República Dominicana informó que desde 1960 habían recibido asesoramiento de las Naciones Unidas para la preparación de los censos. Asimismo, que en 1981 se realizaron pruebas de selección de personal para instructores y para ejecutar otras tareas censales. Los instructores se

capacitaban en la capital en centros como las universidades, liceos, colegios y oficinas públicas. Por otra parte, agregó que consideraba igualmente importante la preparación de la población, así como la del personal que trabajaría en las actividades censales. Para tales fines, expresó que se había creado una campaña publicitaria con empresas especializadas, tratando de involucrar a los sectores que estaban más relacionados con la población. Los censos se oficializaban a través de un Decreto del Poder Ejecutivo, en el cual se declaraba al censo actividad de prioridad nacional.

132. Manifestó que actualmente se consideraban dos fechas tentativas para la realización del censo, una en 1990 y otra en 1991. Se preveía que el Decreto no obligaría a participar a algunos sectores de la población como los maestros, sino más bien que exhortaría a las instituciones públicas y privadas a apoyar estas tareas en virtud de su importancia como instrumento para la planificación nacional. Por otro lado, no se movilizaría a las personas fuera de su provincia, por lo tanto, se trataría de utilizar empadronadores y supervisores para realizar las tareas en su propio ambiente; a su vez, lo enumeradores serían sensibilizados en cuanto a la importancia de su papel. Finalmente, informó que el método de capacitación que se emplearía sería el "de cascada", y que se realizaría un censo "de hecho".

DEBATE

133. Las principales interrogantes que se formularon se refirieron a los efectos de la descentralización de la digitación de la información.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los países participantes, organizados en tres mesas redondas por temas, arribaron a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Tema 1. Selección de métodos y procedimientos

Países participantes: Argentina/Coordinador, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Panamá y Perú.

1.1 Introducción

El diseño de los programas de capacitación en los países de la región debería ser coherente tanto con las características nacionales, como con la metodología censal que desarrolla cada país.

En lo relativo a las características nacionales, los programas de capacitación censal deberían tener en cuenta el nivel socio-cultural y el volumen de la población a censar, los problemas idiomáticos, las características territoriales -accesibilidad/inaccesibilidad de áreas-, los atributos étnicos de la población, la infraestructura material, los recursos humanos, y financieros disponibles, etc.

Los aspectos metodológicos-organizativos condicionan el programa de entrenamiento. En este sentido, pueden señalarse los tipos de censos a desarrollar: "de hecho" o "de derecho", con o sin inclusión del muestreo; la forma de recolección de la información; la logística para la movilización del personal de campo; los materiales diseñados para el levantamiento censal: planillas operativas y tipo de cédula; los conceptos contenidos en el cuestionario, etc.

Las masivas cantidades de personal que deben movilizarse para el operativo censal, sumado al hecho que distintos grupos de personas tengan que desarrollar tareas en breves períodos obligan a asegurar, principalmente, la uniformidad del entrenamiento que recibirá cada función de la estructura censal. Por lo tanto, la capacitación deberá ser necesariamente breve y tendrá que desarrollarse en forma simultánea durante un período inmediato al levantamiento.

1.2 Conclusiones

a) En general, para el entrenamiento la organización de la capacitación se ha ceñido al método "en cascada". La mayoría de los países aplican la cascada tradicional -el nivel superior de la estructura del censo entrena al inmediatamente siguiente-, en tanto que una minoría ha intentado neutralizar el efecto

negativo a través de la utilización de una estructura de instructores.

b) La mayoría de los países desarrolla un solo método de instrucción para los distintos niveles de la estructura, observándose cierta tendencia a aplicar una metodología estrictamente expositiva en la capacitación, basada en la utilización de manuales.

c) Una minoría de países utiliza medios audiovisuales para el entrenamiento, pero aún en estos casos la capacitación cubre sólo determinados ámbitos. Sin embargo, se aprecian esfuerzos de algunos países por mejorar los programas a través del desarrollo de métodos de entrenamiento sistémicos y multimediales, con incorporación de diversas técnicas destinadas a la formación de los distintos niveles de personal.

d) Se han encontrado dificultades en el desarrollo y aplicación de los métodos de entrenamiento, tales como limitaciones en el tiempo asignado a la capacitación, ausencia de procedimientos para la evaluación del proceso, inadecuada relación entre el tratamiento conceptual y práctico de los temas censales, así como factores exógenos que influyen en el normal desenvolvimiento de los programas.

e) Se produjo consenso entre los representantes de los países sobre la necesidad de que la capacitación censal atienda no sólo a la formación de la estructura del personal de campo, sino también al conjunto de la población a censar. En este sentido, se presentaron experiencias relacionadas con acciones específicas para la capacitación, así como para la sensibilización y propaganda especialmente orientada a diversos grupos poblacionales.

1.3 Recomendaciones

a) Es importante neutralizar los efectos negativos de la "cascada" en el entrenamiento. Ello, organizando la capacitación de modo que se reduzcan los niveles en que se imparte; utilizando una estructura de instructores con profundos conocimientos de los procedimientos censales; y, desarrollando diseños metodológicos que aseguren la homogeneidad de los conocimientos teóricos y prácticos de quienes participan en cada nivel.

b) Se recomienda que el instructor utilice manuales para el desarrollo de las clases, ya sea bajo la forma de presentación del tipo "manual verbatim", por ejemplo, como mediante el uso de una guía didáctica y analítica.

c) Asimismo, se recomienda la elaboración de materiales auxiliares a utilizar durante el entrenamiento; ello, con el propósito de facilitar una presentación homogénea de los

contenidos y optimizar el uso del tiempo disponible. Entre estos pueden mencionarse, por ejemplo, los medios audiovisuales, las cintas magnetofónicas, las transparencias, láminas, etc., de acuerdo con las asignaciones presupuestarias disponibles.

d) Es fundamental planificar y desarrollar los programas de capacitación atendiendo prioritariamente los perfiles de los educandos y la descripción de tareas de cada puesto de la estructura censal. Tal concepción permitirá establecer los objetivos de entrenamiento para cada puesto, incluyendo tanto la formación conceptual como la práctica, imprescindibles para el desempeño del mismo. La planificación de los distintos programas debería incorporar un enfoque sistémico para los diferentes niveles, previendo el desarrollo de alternativas metodológicas multimediales que incorporen las prácticas requeridas para el desempeño laboral.

e) Se recomienda continuar la elaboración de la programación multimedial, combinando las modalidades presenciales del entrenamiento con la administración de medios audiovisuales y materiales escritos que, a la vez que incorporen modernas técnicas, sean sencillos y atractivos. Asimismo, que en el entrenamiento se contemple introducir, en la medida de lo posible, diversas técnicas didácticas que lo hagan activo y motivante.

f) Asegurar una cuidadosa planificación y seguimiento de la logística y la materialización de las distintas etapas de la capacitación, de modo de garantizar un estricto cumplimiento de la programación (distribución de materiales, asignación de locales, notificación a participantes, etc.).

g) Con suficiente anticipación al levantamiento censal, probar diseños metodológicos alternativos de capacitación para un mismo nivel de personal, incluyendo el desarrollo de los instrumentos de evaluación pertinentes. Ello, con el propósito de poder seleccionar los paquetes de capacitación más eficaces.

h) Desarrollar acciones de capacitación y propaganda dirigidas a la población, que faciliten la asimilación de los conceptos y procedimientos censales.

Recomendaciones Generales

j) Fomentar el intercambio de experiencias en la capacitación censal entre los países de la región, tanto a través de la realización de seminarios y talleres regionales, como por medio de acciones de cooperación horizontal.

k) Documentar las experiencias nacionales obtenidas a través de los distintos ensayos de capacitación censal, asegurando la

posibilidad de consultar los antecedentes y mejorar la calidad del entrenamiento en los sucesivos censos.

Tema 2. Diseño y preparación de manuales de instrucción

Países participantes: Uruguay/Coordinador, Colombia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela.

2.1 Introducción

Existe consenso entre los participantes en el seminario que, independientemente del método de capacitación elegido, el contenido y la orientación de los manuales es fundamental, considerando que a través de ellos se procede a la instrucción del personal de los distintos niveles de ejecución de la actividad censal.

Estimamos que el examen de las conclusiones a que se ha arribado, y la observancia de las recomendaciones emanadas de esta mesa redonda, contribuirán decisivamente al éxito del proceso de capacitación.

2.2 Conclusiones

a) Los manuales de instrucción son instrumentos de apoyo y consulta para el desarrollo de las actividades del personal involucrado en todos los niveles de la organización censal.

b) La finalidad de los manuales es constituirse en guía de procedimientos, acciones y administración del trabajo, contener la descripción de obligaciones y restricciones; fijar criterios de decisión sobre diversas situaciones y poseer estructuración lógica. Todo ello, según los niveles de responsabilidad en el marco de la organización censal.

c) A pesar del desarrollo de nuevas técnicas educativas, por su costo y vigencia, el manual sigue siendo el instrumento de capacitación más adecuado para el desarrollo de las tareas que comprende un programa censal.

2.3 Recomendaciones

a) Antes y durante el proceso de elaboración de los manuales, deberían analizarse las experiencias positivas y negativas de eventos censales anteriores (pruebas y censos experimentales); asimismo, las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales, de usuarios y, en particular, de países de la región con características similares al propio.

b) Previamente a la redacción de los manuales, deberían definirse los objetivos generales y específicos en forma detallada, de manera que su observancia conduzca a la elaboración

de un instrumento de capacitación completo y dirigido hacia metas precisas.

c) Un manual debe ser redactado en forma sencilla, breve, en lenguaje coloquial, ilustrado y abundantemente ejemplificado. Esto, dando especial atención a las características del país, al área y al nivel de la organización censal al que está dirigido.

d) El Manual del Censista debería contener elementos básicos sobre las técnicas que tiene que utilizar el entrevistador. Esto es, conducción y orientación de las entrevistas, desde cómo comportarse frente a la persona que va a ser entrevistada hasta como superar con éxito los problemas que pudieran presentarse en este campo.

e) El material básico debería adoptar la forma de manuales autocontenidos, los cuales pueden ser de enseñanza programada acompañados de facsímiles de los documentos en blanco, o llenados con un ejemplo que ilustre de algún modo el grado de dificultad del levantamiento. Este material básico irá adjunto a todos los documentos metodológicos de instrucción directa, ya sea personal (en grupos) o a distancia (televisión), aunque varíe el volumen de su contenido (amplitud y profundidad).

f) Los documentos censales deberían ser diseñados de modo que incluyan micro-instrucciones para la formulación y registro de preguntas. Otros instructivos deberían seguir las mismas líneas generales, con un alcance que permita brindar una información global didáctica acerca del trabajo de campo, siendo más detallados y específicos cuando se refieren a las áreas de responsabilidad de la persona a la que se debe capacitar.

g) Cualquier manual de instrucción con el que se aspire a capacitar a un gran volumen de personas de variada formación intelectual, debe ser muy concreto; asimismo, lo suficientemente sencillo como para ser comprendido por personal de menor nivel de educación.

h) Cuando se trate del diseño y la redacción de los manuales, la principal meta debería ser alcanzar un nivel de comprensión general, procurando rechazar todo rebuscamiento y complejidad en la presentación de las definiciones y en el orden de la exposición.

i) La forma impresa de los manuales de instrucción si bien tiene que hacerse al menor costo posible, también debería lograr una presentación estéticamente agradable y prolija, de modo que su lectura no se convierta en un obstáculo. Estas condiciones involucran el formato de la edición, la tipografía utilizada, el color y textura del papel, las tintas e incluso el propio medio de impresión.

j) Por otra parte, los facsímiles de los documentos censales deberían imprimirse con el mismo formato en que lo serán los verdaderos documentos, pero minimizando los costos empleando papel de menor calidad que la de aquellos.

Tema 3. Centros y cursos de capacitación

Países participantes: México/Coordinador, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador.

3.1 Introducción

En este campo se aprecia el menor grado de intercambio de experiencias y, además, una insuficiente comprensión del importante papel que deberían desempeñar los centros de capacitación. Por lo tanto, consideramos indispensable profundizar sobre el tema. Su alcance tiene extraordinario valor, a los fines de garantizar una capacitación censal acorde con las necesidades de los países de la región, apoyándose en centros de capacitación idóneos que contemplen la organización de cursos con programas bien concebidos y de un alto grado de especialización.

El análisis realizado durante el seminario permitió extraer valiosas conclusiones sobre las que se basan las recomendaciones que se formulan a continuación, las que, a nuestro juicio, podrían ser muy útiles si se aplican oportuna y eficazmente.

3.2 Conclusiones

a) Hubo consenso entre los participantes en que debiera existir una preocupación permanente por fomentar el intercambio de experiencias, así como la formación de centros para el diseño y la instrumentación del entrenamiento del personal responsable de la capacitación. Igualmente, acerca de la insuficiente continuidad y seguimiento, en sus diferentes fases, de las actividades de preparación y ejecución de proyectos de capacitación estadísticos y censales.

b) En general, los representantes de los países participantes opinaron que no se daba la misma importancia al desarrollo de los planes de capacitación como la que se concede a otras fases del programa censal. De allí que no haya sido posible conocer sistemáticamente la experiencia de los programas de capacitación que los países ejecutaron para el levantamiento de sus censos; asimismo, que este desconocimiento dificultaba las gestiones para llevar a cabo actividades de cooperación técnica entre los países de la región.

c) En muchas ocasiones los locales donde se efectúa el entrenamiento no reúnen las condiciones mínimas, lo cual incide en la preparación del personal de campo. Asimismo, por la

carencia de locales, o bien de instructores, los grupos que se capacitan exceden el número recomendable para lograr un buen aprovechamiento.

d) Se ha observado que los períodos de entrenamiento del personal que recogerá la información son muy variables; es decir, en algunos países se emplean estrategias que alejan la capacitación de la fecha del levantamiento del censo.

e) Por último, se concluye que hay necesidad de establecer sistemas de evaluación de la calidad de la capacitación. Más aún, si se tiene en cuenta que el adiestramiento del personal de campo constituye la fase previa al levantamiento censal, y está sujeta a absorber los efectos negativos de las etapas previas de la capacitación.

3.3 Recomendaciones

a) Con el apoyo de la cooperación internacional, promover en los respectivos países la formación del personal que diseñará programas de entrenamiento, preparándolo especialmente en dos sentidos: el diseño de programas de capacitación censal y la instrumentación de los programas de entrenamiento.

b) A partir de los mecanismos existentes, fortalecer acciones tendientes a posibilitar pasantías en los países que están organizando la preparación y ejecución de su censo, de modo que puedan recogerse experiencias directas.

c) Organizar cursos nacionales de formación de planificadores de programas de entrenamiento, incorporando especialistas en las disciplinas de pedagogía, psicología y sociología, las cuales están estrechamente vinculadas con la calidad del entrenamiento de los docentes o asesores del curso. Deberían contemplarse dos cursos: para los planificadores de la capacitación, y para los que inicialmente asumen la instrumentación del programa de entrenamiento.

d) Con la intervención de los gobiernos, solicitar a los organismos internacionales especializados la preparación y difusión de manuales que contengan lineamientos sobre el diseño e instrumentación de la capacitación.

e) Examinar la posibilidad de que los gobiernos soliciten a la CEPAL que se encargue de la coordinación, recepción y distribución de la documentación relativa a la experiencia censal sobre capacitación en los países de la región. En su defecto, solicitar que los centros especializados existentes, como el CELADE, incrementen la difusión de dicha documentación, de modo que haya un flujo de información relacionada con el tema que haga posible que los avances alcanzados en este seminario se mantengan y se sistematicen.

f) Recomendar a los gobiernos de los países de la región que tienen centros de capacitación, o sistemas nacionales de capacitación, que presten su colaboración a las Oficinas Nacionales de Estadísticas y Censos del propio país, o de otros países que lo necesiten, para la formulación y ejecución de los programas de capacitación censales.

g) Utilizar locales de adiestramiento con condiciones adecuadas en cuanto a amplitud, ventilación, claridad, instalación eléctrica, etc., y trabajar con grupos reducidos de adiestramiento (preferentemente 20 a 25 personas). Al mismo tiempo, promover el desarrollo de sistemas de evaluación de la capacitación.

h) El término del entrenamiento al entrevistador debe aproximarse a la fecha del levantamiento censal, es decir, no dejar un intervalo amplio entre el término de su instrucción y el levantamiento.

i) Llevar a cabo estudios e investigaciones destinados a determinar la duración apropiada de los cursos que se imparten al personal de campo, en función de las características particulares de los participantes en cuanto a nivel de instrucción, edad, niveles socio-culturales, climas, condiciones del lugar, etc.

Anexo 1

Lista de Participantes

ARGENTINA

Ana María Edwin
Directora de la Dirección de Capacitación y Desarrollo
Instituto Nacional de Estadística y Censos
Hipólito Irigoyen 250, Capital Federal
Tel. 34-6421/11 internos 365-724 ó 736
Constitución 2232-Capital Federal
Tel. 941-5811

BOLIVIA

José Guillermo Pabón
Coordinador Nacional de Relaciones Públicas
Instituto Nacional de Estadística-INE
Plaza del Periodista # 1
Tel. 352338
Ave. Montenegro # 748 (San Miguel) La Paz
Casilla 22029
Tel. 791951

BRASIL

Suely Martelotte de Lacerda Paiva
Gerente de Entrenamiento y Desenvolvimiento
Ave. Franklin Roosevelt, 194-4to. andar
Castelo-Río de Janeiro-CEP 20021
Tel. 262-2599; 220-8590
R. Visconde de Piraja, 174 ap. 701 Ipanema
Río de Janeiro-CEP 22410
Tel. 267-7529

COLOMBIA

Claudio Pinto Lora
Jefe Oficina de Planeación
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Can-Avenida Eldorado Bogotá-Colombia
Tel. 2223209
Cll 55A Sur # 69-07
Tel. 2041573

COSTA RICA

Ramón Luis Argüello Vargas
Jefe Dpto. Censos
Dirección General de Estadísticas y Censos
Apartado 10163 San José, Costa Rica
Tel. 33-3671
Heredia 50E. Colegio Ma. Auxiliadora
Tel. 37-0957

CUBA

José Enrique Baró
Director
Instituto de Investigaciones Estadísticas-CEE
40-A # 301 esquina 3ra. Miramar, Playa
Tel. 2-8837
32 # 710 e/ 7ma. y 17 Miramar, Playa

Manuel Allegue Sánchez
Subdirector
Instituto de Investigaciones Estadísticas-CEE
Calle 44 # 301 esq. a 3ra. Miramar, Playa
Tel. 22-1492

Sonia de la Luz Pérez Canton
Jefe Departamento de Censos
Instituto de Investigaciones Estadísticas-CEE
Calle 44 # 301 esq. a 3ra. Miramar, Playa
Tel. 2-5094

Oscar R. Ramos Piñol
Asesor del Director
Instituto de Investigaciones Estadísticas-CEE
Calle 40 A # 301, esq. a 3ra. Miramar, Playa
Tel. 29-2905

Elsa J. Valdés García
Jefe de Grupo Metodología Censal
Instituto de Investigaciones Estadísticas-CEE
Calle 44 # 301 esq. a 3ra. Miramar, Playa
Tel. 22-1493

Tomás Collazo Evora
Asesor
Instituto de Investigaciones Estadísticas-CEE
Calle 40 A # 301 esq. a 3ra. Miramar, Playa
Tel. 2-8837 ó 29-2905

Esther María León Díaz
Jefe Dpto. Estadística Matemática Aplicada
Instituto de Investigaciones Estadísticas-CEE
Calle 40 A # 301 esq. a 3ra. Miramar, Playa
Tel. 29-6002

Wilde Llanes Delgado
Jefe Dpto. de Capacitación
Instituto de Investigaciones Estadísticas-CEE
Calle 40 A # 302 esq. a Miramar, Playa
Tel. 22-1395

Angel Suárez Enriquez
Jefe Dpto. de Análisis y Programación para Actividades de
Población
Centro de Cálculo Nacional-CEE
Calle E # 158. Vedado
Tel. 32-5526

Gabriel Ramírez Núñez
Jefe de Grupo Cartografía
Instituto de Investigaciones Estadísticas-CEE
Calle 40 A # 301 esq. a 3ra. Miramar, Playa
Tel. 29-2905

CHILE

Juan Franklim Arancibia Riolfo
Jefe Sub-División Estadísticas Laborales y Encuesta de Hogares
Instituto Nacional de Estadísticas
Ave. Bulnes # 418. Santiago
Tel. 6991441
Butamanga 5869. San Joaquín, Santiago de Chile
Tel. 2217811

ECUADOR

Raúl Augusto Sosa
Director de Censos y Encuestas
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Ave. 10 de Agosto 229. Quito
Tel. 519605
Urb. "El Labrador" 115. Quito
Tel. 401573

Galo Martínez Andrade
Director Administrativo
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Ave. 10 de agosto 229, Quito
Tel. 518496
El Oro 134 Quito-Ecuador
Tel. 553158

Jorge Magaldi Sánchez
Subdirector General
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Ave. 10 de Agosto 229-Quito
Tel. 519-533
Antis 115 - Calderón-Quito
Tel. 479-854

Guillermo Yanes Vargas
Director de Operaciones
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Ave. 10 de Agosto 229-Quito-Ecuador
Tel. 519-579
Hugo Moncayo 550 Quito-Ecuador
Tel. 454-049

GUATEMALA

Gonzalo Adolfo Hernández Escobar
Jefe Dpto. Ejecución Censal y Encuestas
Instituto Nacional de Estadísticas
8a. Calle 9-55, zona 1 Ciudad Guatemala
Tel. 26136 y 23188
36 Av. 12-37, Zona 5, Ciudad Guatemala
Tel. 349314

MEXICO

Luz Carolina Lugo Vázquez
Subdirectora Nacional de Capacitación de la Coordinación Nacional
del XI Censo General de Población y Vivienda 1990
Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
Prolongación Héroes de Nacozari Esq. con Av. Aguascalientes
Tel. 8-0680
Arquero 101 Ed-3 apto. 103 Fracc. Primo Verdad C.P. 20250
Aguascalientes Ags. México

NICARAGUA

Sara Hassan Morales
 Responsable Encuestas de Hogares
 Instituto de Estadísticas y Censos, INEC
 Linda Vista, Frente Hospital Lenin Fonseca
 Tel. 662825
 Managua, 8vo. Eduardo Contreras # 87
 Tel. 51586

PANAMA

Yadira del C. Andames de Cantillo
 Sub-Jefa de Análisis Demográfico encargada de la Secretaría
 Técnica de los Censos de Población y Vivienda.
 Dirección de Estadística y Censo
 Av. Balboa y Federico Boyd, aptdo. 5213
 Tel. 64-3734 y 64-8713
 Bethania, Locería calle 61, edif. # 20, apto. 209
 Tel. 60-8715

Ruth Vejas de Quirós
 Supervisora
 Contraloría General
 Estadística y Censo
 Tel. 64-0777 ext. 206 ó 255
 Santa Librada 4ta. Etapa A-196
 Tel. 31-0171

PERU

Jorge Reyes Moyano
 Director Ejecutivo Dirección General de Censos y Encuestas
 Instituto Nacional de Estadística
 Av. 28 de Julio # 1056 Lima, Perú
 Tel. 311566
 Miguel Iglesias # 142, Chorrillos, Lima, Perú
 Tel. 675381

REPUBLICA DOMINICANA

Raúl Antonio Valdéz
 Sub-Director Nacional
 Oficina Nacional de Estadística
 Leopoldo Navarro esq. Av. México
 Tel. 682-3354
 Urb. Mui del Norte c/ lro. Ed. 83 apto. A, Carretera Sánchez
 Tel. 533-6733

URUGUAY

María Mónica Beltrami Arbulo
 Asesora Estadística
 Dirección General de Estadística y Censos
 Cuareim 5052, Montevideo,, Uruguay
 Tel. 20.11.05
 Pascual Costa 3277 ap. 1204, Montevideo

VENEZUELA

Rafael Armada Pino
 Jefe Unidad Censal de Operaciones
 Oficina Central de Estadística e Informática
 Unidad Censal de Operaciones, Mariperez-Caracas
 Av. Cota Mil Edif. Fundación La Salle
 Tel. 78179.80/7829613/7821133 ext. 208
 Carretera Los Guayabitos, Conjunto Residencial
 Monte Pino, Edif. 3, apto. 3D-9 Baruta Caracas
 Tel. 9417247

NACIONES UNIDAS

Santiago Jadue Jadue
 Jefe de la Sección de Estadísticas de Producción
 Edificio de Naciones Unidas
 Santiago de Chile
 Tel. 48-5051

LISTA DE INVITADOS

Sonia Catasús Cervera
 Subdirectora A. I. del
 Centro de Estudios Demográficos (CEDEM)
 Universidad de La Habana

Ciro González Fernández
 Especialista del Dpto. de Estadística Matemática Aplicada,
 INSIE-CEE

René González Bouza
 Especialista del Dpto. de Censos, INSIE-CEE

Jorge Dorado Suárez
 Especialista del Dpto. de Censos, INSIE-CEE

Manuel del Sol Vázquez
 Especialista del Dpto. de Censos, INSIE-CEE

Benso Borges Figueroa
Especialista del Grupo de Cartografía, INSIE-CEE

Rolando Iglesias Penalba
Especialista del Grupo de Cibernética Aplicada, INSIE-CEE

Gisela Fernández Bello
Especialista del Dpto. de Estadística Matemática Aplicada,
INSIE-CEE

Marisol Almeda Alonso
Especialista del Dpto. de Censos, INSIE-CEE

Eddy Hernández Sánchez
Jefe Dpto. de Censos y Encuestas, Delegación Territorial de Pinar
del Río, CEE

Reynaldo Betancourt Moya
Jefe Dpto. de Censos y Encuestas, Delegación Territorial de La
Habana, CEE

Magdalena Hernández Lizasu
Jefe Dpto. de Censos y Encuestas, Delegación Territorial de
Ciudad de La Habana, CEE

Medardo Domínguez Rodríguez
Jefe Dpto. de Censos y Encuestas, Delegación Territorial de
Matanzas, CEE

Violeta Ruiz Porras
Jefe Dpto. de Censos y Encuestas, Delegación Territorial de Villa
Clara, CEE

Armando Medina Mill
Jefe Dpto. de Censos y Encuestas, Delegación Territorial de
Cienfuegos, CEE

Pablo González Morales
Jefe Dpto. de Censos y Encuestas, Delegación Territorial de Sancti
Spiritus, CEE

Félix P. Salituri Pérez
Jefe Dpto. de Censo y Encuesta, Delegación Territorial de Ciego
de Avila, CEE

Loyda Guerra Riverón
Jefe Grupo del Dpto. de Censos y Encuestas, Delegación
Territorial de Camagüey, CEE

Jorge Jomarrón Suárez
Jefe Dpto. de Censos y Encuestas, Delegación Territorial de Las
Tunas, CEE

Gisela Piferrer Campins
Jefe Dpto. de Censos y Encuestas, Delegación Territorial de
Holguín, CEE

José Pedreira Diez
Jefe Dpto. de Censos y Encuestas, Delegación Territorial de
Granma, CEE

Ismael Rodríguez Torres
Jefe Dpto. de Censos y Encuestas, Delegación Territorial de
Santiago de Cuba, CEE

Daysi Rigual Roseau
Jefe Dpto. de Censos y Encuestas, Delegación Territorial de
Guantánamo, CEE

Lázaro Rodríguez González
Jefe Dpto. de Censos y Encuestas, Delegación Municipal de Isla de
la Juventud, CEE

Anexo 2

Lista de Documentos

Número	Título y Autoría
1	Propuesta de Organización y Diseño de Capacitación en el Censo de Población y Vivienda de 1990. Ana María Edwin, Argentina.
2	La experiencia de Brasil en el Entrenamiento de Censos. Suely de Laserda, Brasil.
3	La Capacitación y Entrenamiento de Personal en los Censos de Población Vivienda en Colombia. Claudio Pinto Lora, Colombia.
4	Operación de Campo (1984). Organización, Preparación del Material, Instrucción. Osmán López García, Costa Rica.
5	La Capacitación en el Censo de Población y Viviendas de 1981 en Cuba. M. Allegue, S. Pérez, E.M. León, C. González, G. Ramírez, E. Valdés, R. Iglesias - Cuba.
6	Introducción General: Algunas Consideraciones sobre Aspectos, Procedimientos y Medios de Capacitación Censal y su Vinculación a las Tareas de Planeamiento y Ejecución de los Censos de Población y Viviendas. Oscar Ramos Piñol, Cuba.
7	La Capacitación Censal. Preparación de Programas de Enseñanza y Aspectos de una Implementación Operativa a través del Medio Audiovisual. Franklin Arancibia Riolfo, Chile.
8	La Capacitación de los Empadronadores en los Censos de Población y Vivienda: La Experiencia del Ecuador en el uso del Sistema Audiovisual en los Censos de 1974, 1982 y Perspectivas para los de 1990. Raúl Sosa, Guillermo Yáñez y Galo Martínez, Ecuador.
9	La Capacitación en Censos de Población y Vivienda en Guatemala y Sugerencias para Mejorarla. Gonzalo A. Hernández Escobar, Guatemala.

- 10 Capacitación al Personal del XI Censo General de Población y Vivienda 1990 en México. Carolina Lugo, México.
- 11 Capacitación del Personal Operativo que intervendrá en los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1990. Ruth V. de Quirós y Yadira de Cantillo, Panamá.
- 12 Experiencias del Censo General de Población y Viviendas de 1985 en la República Oriental del Uruguay. María Mónica Beltrami, Uruguay.
- 13 Plan para la Captación, Selección y Adiestramiento de la Etapa de Empadronamiento del Programa Censal 1990. Rafael Armada Pino, Venezuela.